

# DIARIO DE LA MARINA

## EDICION DE LA TARDE

Inscrito como Correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana

### Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL DIARIO DE LA MARINA. AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

### España DE HOY MAURA

Madrid, Noviembre 12.—Comentan los periódicos el hecho de que el señor Maura, que intervino ayer en el debate político promovido por los republicanos en el Congreso, se haya mostrado en cierto modo reservado con respecto a su actitud futura, pues si bien no atacó al Gobierno tampoco le ofreció un apoyo incondicional, como aquel lo esperaba.

El discurso del Sr. Maura fué muy hábil y elocuente y la mayoría subrayó casi todos sus párrafos con aplausos.

Al terminar su oración, fué muy felicitado el Sr. Maura, y luego, en los pasillos, fué objeto de aclamaciones por parte de los diputados de la mayoría, quienes entusiasmados lo reconocían ostensiblemente como heredero del Sr. Silveira en la jefatura del partido conservador.

En vista de todo esto, la prensa de anoche y de hoy por la mañana, reconoce que el Sr. Maura y no el Sr. Villaverde, Presidente del Consejo de Ministros, ni el Sr. Romero Robledo, Presidente del Congreso, es el jefe verdadero de la mayoría y el árbitro de la situación.

### CRISIS EN PUERTA Y MAURA A LA VUELTA

Considerase seguro que en vista del discurso del Sr. Maura, el Gobierno planteará la cuestión de confianza ante la Corona así que termine el debate político en el Congreso, y que sobrevendrá una crisis ministerial cuyo resultado será la continuación en el

poder del partido Conservador con un ministerio presidido por don Antonio Maura.

### "MARIUCHA"

Anoche se efectuó en el "Teatro Español", la primera representación en Madrid del último drama de don Benito Pérez Galdós, estrenado hace poco en Barcelona, titulado *Mariucha*.

La obra fué representada por la compañía Guerrero-Mendoza con gran esmero y mucho lujo en las decoraciones.

El éxito fué extraordinario y tanto María Guerrero como Fernando Díaz de Mendoza rayaron á gran altura en la interpretación de sus papeles.

El teatro estaba completamente lleno.

### ACTUALIDADES

En la Cámara:

El señor Martínez Ortiz expuso la sorpresa que le había causado el ver en la biblioteca de la Cámara novelas de Goucourt, tratados de carpintería, la Vida de los Santos y otras obras por el estilo, que no sirven para los trabajos legislativos, y preguntó qué motivos tuvo la Comisión de Gobierno para adquirirlas.

Quizá haya pensado la Comisión que la Vida de los Santos puede servir para que algunos Representantes estudien la manera de ganar el cielo sin dejar de cobrar trescientos pesos mensuales por no hacer nada bueno; que los tratados de carpintería pueden ser muy útiles cuando se trate de cepillar á determinados políticos de nuevo cuño, y que las obras de Goucourt pueden venir como de perlas al representante señor Risquet para perfeccionarse en el estilo roco-ó churrigueresco de que eran tan entusiastas aquellos célebres novelistas.

"Colón Noviembre 6 de 1903. Gobernador Civil. Matanzas.

En este momento, á las siete y media, llega grandiosa manifestación á la Casa Consistorial para que haga presente al Gobierno por su conducta que ven con la mayor satisfacción los impuestos creados por la ley de 27 de Febrero, como medida eficaz y segura para pagar deuda sagrada de la patria, lo mismo que el proyecto de implantación de lotería cubana.

R. Armas. Alcalde."

Una de cal y otra de arena.

Lo de los impuestos acusa un patriotismo inverosímil, porque hasta ahora no se había visto en ninguna parte que los contribuyentes hiciesen manifestaciones de alegría al saber que el Gobierno aumentaba las cargas públicas.

Y lo de la lotería es prueba de una desmoralización grandísima, si hemos de creer al señor Presidente de la República.

Los últimos sucesos del Senado—podemos así llamarlos—han causado honda sensación en el país, arrancando de la prensa un grito de protesta. El doctor Frías, cuya actitud en la Alta Cámara dió siempre materia abundante para la crítica.....

No seguimos copiando de *El Mundo*, porque éste que tiene el tío alcalde ó representante, que es mejor, puede atreverse á todo; y nosotros, como apenas nos llamamos Pedro, podemos enredarnos en las redes del código, sin faltar, por nuestra cuenta, á ningún respeto debido.

Lo que sí podemos hacer sin peligro mayor, es dar las gracias á *El Mundo* por su declaración implícita de que al hablar de la prensa, si no se especifica periódico, se sobreentiende el *DIARIO*; porque cuando él publicó lo que dejamos copiado, nadie más que el *DIARIO* había dicho algo de «El Convenio de Cienfuegos».

Hemos recibido una proclama al pueblo filipino, en la cual, después de decir todo género de atrocidades de los americanos, se anuncia al mundo que para sustituir al imbécil Aguinaldo ha sido designado «el héroe y honrado patriota Artemio Ricartes».

No reproducimos este curioso documento, primero porque está escrito en un castellano bastante tagalo; y después porque no queremos malquistarnos con el *Topodoperoso* de Mariano.

Bastante es que nos atrevamos con su segundo en poderío y majestad, el Dr. Frías, jefe espiritual del Senado.

### La zafra

Dice *La Correspondencia* de Cienfuegos.

Temprano va á comenzar este año la zafra.

La mayoría de los ingenios se preparan á romper la mollienda.

"Constancia" y "Lequeito" empezarán el día primero de Diciembre.

Hay mucha y muy buena caña, y la zafra será muy larga. Por eso los Centrales importantes se aprestan á comenzar temprano la elaboración. Además, hay escasez de brazos, y quien antes los acapare ese será el afortunado.

Con las buenas nuevas de la zafra y la aprobación del tratado de Reciprocidad con los Estados Unidos, la perspectiva es muy satisfactoria.

A lo menos mitiga los efectos del impuesto.

### JOSE R. VILLAVERDE

Nuestro estimado amigo y compañero, el joven escritor don José R. Villaverde, ha obtenido, después de brillantes ejercicios, el título de Doctor en Derecho Público.

Ante competente tribunal de exámenes, compuesto de los doctos catedráticos señores Bustamante, Hernández Cartaya y Govín, desarrolló el señor Villaverde una tesis de actualidad: "Naturaleza del impuesto y examen crítico de las diversas opiniones expuestas sobre esta cuestión," mereciendo

por lo brillante de su disertación los elogios más expresivos de los citados catedráticos.

No nos sorprende este brillante triunfo universitario, precedido del no menos honroso que ganó el señor Villaverde en el examen de las asignaturas de Derecho Penal, Derecho Internacional Público y Hacienda Pública, en las que obtuvo la nota de sobresaliente; y decimos que no nos causan sorpresa tales éxitos, porque en esta casa conocemos las dotes de aplicación y de inteligencia del señor Villaverde, cuya carrera comienza bajo tan felices auspicios, precursoras, sin duda de los triunfos que le reserva el porvenir.

Llegue, con tal motivo, al joven y estudioso escritor nuestra felicitación más sincera.

### TRIBUNA LIBRE

#### LA LOTERIA.

La Lotería se creó en la Isla de Cuba como recurso ordinario de su presupuesto de ingresos, por decreto de la Intendencia de Ejército y Real Hacienda de 21 de Agosto de 1812; y su primer sorteo, verificado el 11 de Septiembre del propio año, produjo una utilidad de 14.437 pesos, sin embargo de no constar más que de 10.000 billetes á 4 pesos uno.

Llevaba, pues, ochenta y ocho años de existencia, cuando, causas ajenas á su naturaleza y condiciones, hicieron indispensable la suspensión del sorteo extraordinario que estaba anunciado para el 23 de Diciembre de 1898; situación en que aun continúa sin que sepamos que después se haya dictado disposición alguna que concreta y definitivamente la suprimiese.

Desde la citada fecha de su establecimiento, de tal modo y con tal rapidez empezó á generalizarse la afición á dicho juego, que bien pronto fué necesario darle mayor amplitud á la estructura de sus primitivos planes;—fundamentalmente su legislación con arreglo á las Ordenanzas de 1º de Julio de 1836—y organizar los servicios interiores de la Administración del ramo, mediante sucesivos Reglamentos en que se iban introduciendo las reformas aconsejadas por la experiencia; todo esto con éxito tan completo, que la Lotería llegó á ser durante los 35 ó 40 últimos años del período colonial, el más cuantioso y se-

guero de los impuestos indirectos, excepción hecha del de aduanas.

Para demostrar la incontestable certeza de esta afirmación, bastará reproducir algunos de los datos oficiales que de sus rendimientos fueron publicados: Los 21 sorteos, números 886 al 906, del año económico de 1872 á 73, haciéndose todos los servicios por administración y siendo de 20 pesos el valor de cada billete, produjeron una utilidad líquida de 16.209,058 pesetas, que reducidas á pesos hacen un total de 3.242,264 con 56 cts.

Los 21 sorteos correspondientes del año económico posterior inmediato, cuyos números fueron los comprendidos desde el 923 al 943, y en los cuales la venta de los billetes se hizo por contrata, valiendo éstos también á 20 pesos cada uno, rindieron una utilidad líquida de 18.806,000 pesetas, que equivalen á 3.761,200 pesos.

Finalmente, en el quinquenio que abraza los presupuestos vigentes desde 1º de Junio de 1889 á 30 de Junio de 1894, las utilidades líquidas obtenidas, se elevaron á la suma de 3.654,412 pesos oro, más 18.064,600 en billetes del Banco Español, de la emisión llamada de guerra.

La importancia y significación de las cantidades que se dejan enumeradas, adquiere mayores y más estimables proporciones, si se considera, que la recaudación de las mismas se hizo con aprobación general del país,—facilitando medios de honrado trabajo á los mismos desvalidos é inutilizados que se dedicaban á la venta al detalle de los billetes;—y auxiliando á la Real Casa de Beneficencia y Maternidad, con una subvención fija por sorteo, ascendente á más de 3.000 pesos al año.

Sería cerrar los ojos á la incontestable autoridad de los hechos, desconocer que la Lotería se recomendaba económicamente por sí sola al buen juicio y á la previsión de los hombres prácticos y de gobierno; así como, que incurren en error gravísimo los que pretenden relegarla al olvido con fútiles, melancólicos ó declamatorios pretextos, cuando todo amerita que se la debe anteponer á cualquiera otra combinación tributaria, siempre que por razones justificadas fuese necesario vigorizar el haber del Tesoro.

Sin embargo de tener ventajosos antecedentes, no faltan quienes creen estar en lo cierto, combatiendo su restablecimiento: unos, porque no se la con-

### MODAS FRANCESAS

### EL MODELO

El mejor y más completo surtido de sombreros para señoras y niñas, es el que acaba de recibir esta casa. Remesa directa de los grandes centros de París.—Últimas novedades en Boas, cuellos, cinturones y artículos de fantasía.—Precios sin competencia. Sombreros desde 2 pesos en adelante.—OBISPO 138 C-2015

### TEATRO ALHAMBRA

COMPANIA DE ZARZUELA. Función todas las noches. HOY A LAS OCHO: LOS IMPUESTOS. A las nueve: JUAN JOLGORIO. A las diez: EL DINERO Y EL AMOR. N.º 8

### "AU PETIT PARIS"

MODELOS de SOMBREROS. YA SE HAN DESPACHADO Y PUESTO Á LA VENTA. La Señora de *Ablaneda* ha regresado de su viaje á París, con un mundo de Novedades, las que ofrece á precios muy económicos, según lo exige la situación presente.

MODELOS de CORSETS. Vestidos en seda y lana, sayas y blusas, cuellos y toda clase de adornos para vestido. Todos los meses se reciben *Los Patrones, Moldes y libros de Moda*.

Obispo 93. Teléfono núm. 686 C-1875 alt. 101-27

### JARABES DE FRUTAS

Para hacer deliciosos refrescos al medio día en casa y para endulzar la leche de los niños. De Nectar, Fresa, Vainilla, Naranja, Limón, Chocolate, Zarzaparrilla, Piña, Guanábana y Tamarindo. A cuarenta centavos plato el litro; el de Nectar á cincuenta centavos. Salóñ Crusellas, Obispo 107. Casa de moda para los refrescos de soda y mantedados. Hay siempre un mantedado de crema de fresa como no lo hay en ninguna parte. C-1958 1 Nv

### CUBA Y AMERICA

REVISTA ILUSTRADA. Se publica todos los domingos, un magazine mensual y cuaternos semanales de gran lujo con una portada de dibujo distinto en cada número, impreso en colores: numerosos y brillantes grabados que figuran en Filadelfia, Nueva York, Barcelona y en la Habana por Taveira.—Colaboración de distinguidos escritores sobre política, intereses generales, arte, crítica y literatura.—Ilustrada por una pluma en serie.—Puede su tipografía y prensas propias, las más modernas para la obra gráfica que realiza la imprenta EL TRABAJO, Amistad 63.—Lectura abundante, instructiva y emena: un volumen de 100 páginas al trimestre y más de 300 grabados. Suscripción mensual 80 cts. plata Española. Está á la venta en las librerías y en la Administración, GALIANO 79, el número extraordinario del 10 DE OCTUBRE. Contiene la colección completa de las poesías de Joaquín Lorenzo Luaces, publicadas en 1857, una hermosa portada y el retrato de LUACES.—PRECIO 30 CTS. Continúa á la venta: *EL LANCET DESTERRADO*, á 80 centavos y *AMERICA* en 1903, á un peso plata. C-1918 1 Nv

JUEVES 12 DE NOVIEMBRE DE 1903.

### FUNCION POR TANDAS

A LAS OCHO Y DIEZ. GIGANTES Y CABEZUDOS. A LAS NUEVE Y DIEZ. EL PUÑO DE ROSAS. A LAS DIEZ Y DIEZ. LA ALEGRIA DE LA HUERTA

### GABRIEL RAMENTOL

"El Trianon" Obispo 32, Habana.

### TEATRO DE ALBISU

GRAN COMPANIA DE ZARZUELA. Función por tandas. 226ª FUNCION DE LA TEMPORADA N.º 1

### PRECIOS POR CADA TANDA.

Grilles 1, 2 ó 3er piso sin entrads..... \$2-00  
Palcos 1.º ó 2.º piso idem..... \$1-25  
Luneta con entrads..... \$0-50  
Butaca con idem..... \$0-50  
Asiento de tertulia con entrads..... \$0-35  
Idem de paraiso con idem..... \$0-37  
Entrada general..... \$0-37  
Entrada á tertulia ó paraiso..... \$0-23  
El domingo 15, de Noviembre, GRAN MATINEE.

Participa á su numerosa y distinguida clientela, haber recibido las grandes novedades para la Estación invernal de 1903 á 1904. Claks, sombreros de copa, bombines extra, sombreros de finísimo castor, todo de la mejor clase y de los más renombrados fabricantes de Londres. --- Precios sin competencia ---

## EN ESTA SEMANA APERTURA DE LA NUEVA PELETERIA LA CASA MERCADAL

SUCURSAL DE LA GRANADA "OBISPO Y CUBA" SAN RAFAEL NUMERO 25. ENTRE AGUILA Y GALIANO C-2008 indf. 00-10

### LA CASA "Revuelta"

AGUIAR 79, al lado del Banco. Avisa al público en general y á los sastros en particular, que ha puesto á la venta, su colosal y nunca visto surtido de casimires y demás géneros para la estación, importados directamente de las mejores fábricas de Inglaterra y Francia. Son de todos los precios y se detallan por varios. Aguiar 79.-Al lado del Banco C-1811 28 14-0

Pídase EN DROGUERIAS Y BOTICAS la Curativa, Vigorizante y Reconstituyente Emulsión Creosotada DE RABELL. HEROICA EN LAS ENFERMEDADES DEL PEGÑO. alt ay d l

Fumen R. Allones y Marqués de Rabeli. Son los mejores tabacos legítimos de Vuelta-Abajo.

iente en los Estados Unidos, hoy que no la han menester, pero que la utilizaron cuando les hizo falta...

El primero de estos reparos, por cuanto responde al inmoderado afán de extranjerizar lo propio, que se apodera de los pueblos jóvenes a su advenimiento a la mayor edad, no merece los honores de una reputación en serio.

Al segundo y tercero, les consagramos algunas reflexiones generales, siquiera no sea más que porque invocan fundamentos respetables en la apariencia.

Los juegos, no son de suyo ó esencialmente inmorales;—acaso sobre razones para sostener la tesis contraria, habida consideración al esparcimiento que ofrecen al ánimo agobiado por el peso abrumador de las luchas por la vida;—lo son tan solo cuando se desmoralizan por el modo y forma con que se llevan a cabo; condiciones de las que se deriva la clasificación legal que de ellas se hace en lícitos ó ilícitos, autorizados y prohibidos.

Monopolizada la Lotería por el Estado, como lo estuvo en su primera época, porque al Estado le corresponde garantizar el pago de los premios, y darle a sus billetes el carácter de valores públicos con que deben circular; es de todo punto imposible que jamás pueda degenerar hasta el extremo de hacerse acreedora al dictado de in-moral.

En esa forma establecida, sus productos no ceden en beneficio de ningún interés particular, susceptible ó alentador de procedimientos reprochables, sino que se aplican a la satisfacción de necesidades públicas reconocidas;—los largos plazos que median entre sus periódicos sorteos, impiden en lo absoluto los apasionados extravíos de los que persiguen en otros juegos que desprovistos de la gerencia oficial, el éxito de los lances que se suceden con rapidez vertiginosa;—y sus extracciones se realizan a la luz del día, en atmósfera limpia de todo germen mal sano, y no en la sobrecitante de aquellos lugares en que se aglomeran las gentes atraídas por las seducciones del vicio, para caer más tarde en los abismos de la desgracia.

No, la Lotería á que nos referimos, se halla á cubierto de las imputaciones gratuitas que en ese sentido le hacen sus adversarios de ocasión; en orden á los principios que nos enseñan á conocer los fines del hombre y la manera de cumplirlos, ella es infinitamente más moral, que no pocas veces y costumbres con que las sociedades transigieron en Palacio, sin que el señor Presidente los recibiese por encontrarse sumamente ocupado.

La frase de Mirabeau:—“La Lotería es la prostitución”—paradójico imperioso que ha hecho más fortuna por la osadía de la forma, que por la respetabilidad de su procedencia, no pasa de ser un recurso oratorio de que se valió para contrarrestar los sólidos argumentos de quien la defendía á título de que—“Era la esperanza de los pobres”.

En cuanto á su desavenencia con los hábitos de ahorro de que trata el tercer reparo, sin dejar de reconocer las excelencias de una virtud que pugna desmesadamente con nuestro temperamento comunicativo, alegre y generoso, parecemos que peca de doctrinal y exagerado, porque la supresión definitiva de la Lotería, no ha de ser causa bastante, como ya no lo ha sido durante su actual suspensión, para que sus partidarios de todas las categorías, se abstengan de seguir gastando en otros juegos más nocivos, en franquicias y prodigalidades, los pequeños sobrantes de sus escasos peculios, y porque sería cruelmente injusto, que por aspiraciones que no han de verse secundadas en la práctica, se prive á los desheredados de la fortuna, del único medio capaz de darles resuelto de una vez el árduo problema de su felicidad.

A mayor abundamiento, importa recordar, que si los Gobiernos prudentes deben siempre desconfiar de la eficacia de sus actos propios, por bien intencionados que sean; con mucha más razón están obligados á dudar con acierto de sus resoluciones, cuando estas en cierto modo se rozan con la acción privada de unos súbditos, que han expresado su voluntad á favor del restablecimiento de una institución, cuyos gastos él ha de pagar en provecho del Estado, pidiéndola con insistente repetición, porque abre sus corazones á la esperanza y responde no á un deseo efímero, sino á las exigencias constantes de una costumbre inveterada.

Estamos conformes con el Sr. Sangüily; la renovación de la Lotería más que á ciertas fidelidades declamatorias, entraña la solución única posible de gravísimos problemas, con la aceptación y beneplácito del país entero.

Habana y Noviembre 9 de 1903.

LOS IMPUESTOS

Hoy han comenzado á desempeñar sus funciones por algunos términos de esta provincia, los Inspectores de los Impuestos.

SELLOS. Ayer se vendieron en la Administración de Rentas é Impuestos de la Habana, sellos por valor de \$6,792-37 centavos.

NON PLUS ULTRA

Así es como han clasificado nuestros favorecedores el calzado especial para CAMPO, que representa el solo, un esclusivismo de la peletería.

La Marina Portales de Luz, Peletería Teléfono 929.

DE LA GUARDIA RURAL

CAPTURA

El capitán Lores, Jefe del escuadrón F. del tercer regimiento, ha conseguido capturar en el barrio de Flores, Banes, á Margarito Marrero, autor del asesinato de la señora Emelina Nuñez y de las heridas inferidas á Manuel Carreras el día 29 del mes pasado.

Marrero ingresó en la Cárcel á disposición del Juez de Instrucción.

ASESINATO. En la colonia “La Teja,” en Colón, fué asesinado ayer el señor Claudio Vispo Rodríguez.

Creése que los autores de este hecho lo sean un individuo conocido por “El Isleño” y otro llamado Bruno Jiménez, cuya captura se procura.

NECROLOGIA.

En la tarde del domingo dejó de existir en esta ciudad el muy estimado pinareño don Domingo Fors y Perdomo, persona que por su acrisolada honradez y la bondad de su carácter gozaba de generales simpatías.

El señor Fors era Notario de Pinar del Río desde hace muchos años y su muerte ha sido muy sentida en aquella ciudad y en Mantua, donde había nacido.

El senador por Vuelta Abajo, señor Lazo, que toma como asuntos propios los que se relacionan con aquella región y sus habitantes, atendió en los últimos momentos de la enfermedad y muerte á su antiguo amigo y comprovinciano, llevándose después á su casa á la desconsolada viuda del señor Fors.

Rasgos como este, que realiza á diario nuestro amigo, son los que le han dado en Pinar del Río la popularidad y estima de que goza, aún entre sus adversarios políticos, que no ven en el senador Lazo más que al pinareño de corazón grande y generoso dispuesto siempre á ayudar á los vuellabajeros.

Descanse en paz el señor Fors Perdomo y reciban su viuda y demás familiares nuestro más sentido pésame.

ASUNTOS VARIOS.

EN PALACIO

Han visitado hoy al señor Presidente de la República, los señores ex-Presidente de la Cámara y el Jefe de la Guardia Rural.

Los Representantes señores Martínez Ortiz, y Quirós, también estuvieron en Palacio, sin que el señor Presidente los recibiese por encontrarse sumamente ocupado.

LO DE ARNAUTÓ. Esta mañana se efectuó en el Juzgado Correccional del segundo distrito la vista del juicio de faltas seguido contra don Ricardo Arnautó, por uso indebido de nombre.

El señor Arnautó acreditó por medio de certificación médica encontrarse enfermo y no poder asistir á la celebración del juicio.

Por el Juez señor Miyeres, se dispuso que dicho certificado se agregase al expediente, y ordenó al mismo tiempo que dos médicos forenses pasaran al domicilio del señor Arnautó y certificasen si efectivamente se encontraba enfermo ó no.

Una vez cumplida esta providencia y por la que según nuestros informes, dichos facultativos certificaron que efectivamente el señor Arnautó se encontraba enfermo, el señor Juez procedió á la celebración del juicio sin asistencia del acusado.

El señor Arnautó ha sido condenado á quince días de arresto, disponiendo el Juzgado su ingreso en el Vivac.

Tenemos entendido que el señor Arnautó se ha ido en queja contra el juez Sr. Miyeres, que le ha condenado sin haber asistido á la celebración del juicio ni oído su defensa.

ESCUELAS PRIVADAS

Han sido autorizadas las escuelas privadas siguientes: la de Cayetano Bueno Herrera en Caibarién; y la de la Sra. Rosa Cintra de Ojeda, en el mismo punto.

LA ESCARLATINA

Existencia anterior..... 636 Nuevos casos..... 42 Altas por curación..... 49 Defunciones..... 2 Existencia actual..... 627

MULTADOS

Por franquear correspondencia con sellos usados, han sido multados los señores Endosio Escandon y García, de Santiago de las Vegas, y la señora doña Dolores Horta y Martínez.

REPUESTOS

El Gobernador Civil de esta provincia, ha participado á la Secretaría de Gobernación, que ha sido repuesto en el cargo de auxiliar de la Tesorería de aquel Ayuntamiento, el señor Pascasio González, como así mismo el de auxiliar de la Secretaría del Ayuntamiento de Bejucal, el señor don Tomás Acosta y Delgado.

DECLARACION

Hemos recibido la visita del señor don Miguel Fernández, dueño de los cafés Nuevo Mundo y La Victoria, quien nos dice que en la Junta de dueños de café efectuada el 3 del presente, se le acusó de no seguir los acuerdos del gremio.

El señor Fernández desea hacer constar que cuando sus compañeros de gremio se reunían y tomaban acuerdo respecto del impuesto, él se hallaba enfermo en la quinta La Coronada, de la que salió el día 7, y por lo tanto, ni tuvo conocimiento de aquellos acuerdos, ni pudo tomar parte en ellos en ningún sentido.

LOS TRANVIAS POR LA CALLE DE CUBA. Con motivo de haber protestado los comerciantes de la calle de Cuba de los perjuicios que les irroga el cruce de la línea de los tranvías por la mencionada calle, se entrevistó esta mañana con el Secretario de Obras Públicas el Representante de “Habana Electric

Railway Co’ para tratar de ese asunto, sin que aún se haya resuelto nada en definitivo.

POLVORA Y DINAMITA

El vapor cubano Santiago de Cuba que funde en puerto ayer tarde procedente de New York con escala en Santiago Cuba, importó consignado á varios ferreteros de esta plaza 80 cajas de dinamita y 201 idem de polvora.

EL PUENTE DE CAMAJUANÍ

Los señores Sánchez Portal, alcalde de Camajuaní, y Martínez Ortiz, representante por las Villas, visitaron esta mañana al Secretario de Obras Públicas, señor Díaz, para discutir la necesidad imperiosa de construir un puente sobre el río Camajuaní, en el trayecto por donde ha de pasar la Clara.

El señor Díaz reconoció la conveniencia y necesidad de esa obra, prometiendo á los señores Sánchez Portal y Martínez Ortiz destinar los \$15,000 en que se halla presupuestado, á fin de que se realice cuanto antes.

Felicitemos á los peticionarios y al señor Díaz porque la obra es de urgente necesidad para aquel término.

EL CONSUL DE TAMPIOCO

Ha estado á despedirse de esta redacción nuestro amigo don José Robledo, nombrado por el gobierno de la República para el cargo de Cónsul en Tampico.

El señor Robledo embarcará de un momento á otro con rumbo á las playas mejicanas.

COMIDA INTIMA

El domingo anterior celebraron una comida íntima los médicos que asisten á la consulta del Dispensario del Doctor Tamayo.

El motivo de dicha comida fué celebrar el tercer aniversario de la fundación de dicho establecimiento caritativo.

COMISION

El Sr. Delegado Apostólico ha comisionado al Reverendo Padre Regis Gerets, Superior de los Frailes Dominicos de Cienfuegos, para reunir los fondos necesarios, á fin de preparar un digno alojamiento para el nuevo Obispo de aquella ciudad.

ASCENSOS

Ha sido nombrado para servir la plaza de Oficial 3º de la Secretaría de Estado y Justicia, vacante por renuncia de don Miguel Figueroa y Hernández, el Oficial 4º de la misma Secretaría, don José Manuel Ximeno y Cruz.

A la plaza de éste ha sido ascendido el escribiente de la misma Secretaría don René Lebrado y Aranga y para ocupar la vacante del último se ha nombrado á don Alfredo Bertemati y González.

Para servir la plaza de Oficial 4º de la Secretaría de Estado y Justicia, vacante por pase á otro destino de don José Ramón Verdura, que la servía, ha sido nombrado don Alfredo Valdés de la Torre, Escribiente de la misma Secretaría.

CRONICA DE POLICIA

UNA INFRACCION

El Inspector del Impuesto del Timbre, don Armando Andrés, al pasar una revista de inspección en el kiosko que para venta de cigarrillos y tabacos se encuentra establecido en la calle de Obrapia n.º 7, de la propiedad de don Antonio M. Alonso, sorprendió á éste en los momentos que vendía á un muchacho cuatro ruedas de cigarrillos de la marca “Henry Clay,” cuyas cajetillas contenían 18 cigarrillos, y sólo tenían puesto cada una de ellas un sello de un ferio de centavo.

El señor Alonso manifestó que dichas ruedas de cigarrillos y 61 más, las había comprado en el Depósito de la mencionada fábrica, calle de O’Reilly n.º 9½, y las cuales sólo tenían puesto un sello igual á las ocupadas.

De esta nueva infracción se ha hecho responsable don Casimiro Corrales, encargado del expresado Depósito, según acta levantada por la policía.

De este hecho se dió cuenta al Sr. Juez Correccional del distrito, remitiéndose á dicha autoridad los cigarrillos ocupados.

FALLECIMIENTO

Ayer falleció repentinamente en la calle de Obrapia esquina á Mercaderes, don Antonio Gutiérrez, natural de España, soltero y coime del billar establecido en el café “Amhos Mundos.”

EN UNA PANADERIA

Ayer tarde ocurrió un principio de incendio en la casa ocupada por la panadería Francesa, calle de Aguacate, entre Obrapia y Obispo, por haberse quemado varios papeles que prendieron fuego á la puerta de una habitación alta, que servía de dormitorio á los dependientes del establecimiento.

El fuego pudo ser apagado á los pocos momentos por los dependientes sin mayores consecuencias.

Acudió el material de los bomberos que no llegó á prestar sus servicios.

DE UNA ESCALERA

La niña Esperanza Suárez, de 13 años, vecina de la calzada de Vives n.º 110, tuvo la desgracia de caerse de una escalera en su domicilio, causándose una herida en la boca con pérdida de substancia.

Dicha lesión fué calificada de menos grave, y la lesionada quedó en poder de sus familiares, para atender á su asistencia médica.

DE UN ANDAMIO. En el centro de socorro del segundo distrito fué asistido ayer tarde don Antonio Carrero Lubares, vecino de San Miguel número 224, de una herida contusa en la región nasal y escoriaciones en di-

ferentes partes del cuerpo, de pronóstico leve.

Estas lesiones las sufrió casualmente al caerse de un andamio que existe en el tercer piso de la casa en construcción calle del Prado, esquina á Trocadero.

AL JUZGADO CORRECCIONAL

Por el Inspector A. Alvarez, fué denunciado á la policía que al practicar una visita de inspección en el establecimiento de viveres La Mina, calle de San Miguel número 270, había encontrado un cuarto de vino que el dueño de este establecimiento había comprado en el almacén de vinos de los señores García y Compañía, y á cuyo envase sólo había puesto sellos del impuesto de menor valor que el que le correspondía.

QUEMADURAS

La niña María Zuluagaga, de un año, y vecina de Neptuno número 241, sufrió quemaduras leves en el torax al caerle encima un jarro con agua caliente.

ROBO

Durante la ausencia de doña Francisca López Cevallos, vecina de Pefalvar número 36, penetraron en su domicilio, robándole ropas y enseres de cocina por valor de \$12 plata española.

La puerta de la calle fué abierta con violencia, y se ignora quien ó quienes hayan sido los autores de este hecho.

EN EL PERIODICO “EL MUNDO”

Don Roberto Tibanec, natural de los Estados Unidos, y empleado del periódico El Mundo, trabajando en una máquina se causó una herida por avulsión en el dedo pulgar de la mano izquierda, de pronóstico leve, con necesidad de asistencia médica.

TENTATIVA DE HURTO

En una de las escaleras de la iglesia del Santo Angel fué detenido anoche un individuo blanco que dijo nombre Adolfo Cartaya, por haberlo sorprendido el vigilante número 510, registrando los bolsillos á varios individuos que allí se encontraban durmiendo.

El detenido ingresó en el Vivac.

ESTAFA DE MEDICINAS

Un individuo desconocido le estafó por medio de un timo unos nombres de medicinas que el menor Emilio Solís Díaz había sacado de la botica americana con destino á la farmacia establecida en Aguila número 232.

EN UNA POSADA

D. Evaristo Fernández, vecino de la calle de Cuba número 71, participó oficial de guardia en la segunda estación de policía, que habiendo pernoctado en la posada “La Palma,” establecida en Ber-nina número 72, al levantarse en la mañana de ayer notó la falta de un saco de armour, un par de zapatos amarillos, una dentadura postiza y una boquilla de ambar, todo lo que aprecia en 62 pesos oro español.

Se ignora quien haya sido el ladrón y la policía dió cuenta de lo ocurrido al señor Juez de Instrucción del distrito Este.

ACUSACION DE ESTAFA

Por el vigilante número 1 de la policía del puerto, fué detenido un individuo blanco que dijo nombrarse Angel M. Villarreal, tripulante del vapor “Cosme Herrera,” por acusarlo D. José Puente conductor de un coche de plaza, de haberle alquilado su vehículo por varias horas, negándose á pagarle su importe y á D. Isidro Ruiz, dueño del café Habana número 201, de haber hecho un gasto de \$5-55 cts. plata española en su establecimiento y haber tratado de marcharse sin pagar.

Dicho individuo ingresó en el vivac á disposición del juez correccional del primer distrito.

UNA MENOR LESIONADA

La niña Concepción García y Herrera, de 2 años y vecina de Habana número 175, tuvo la desgracia de caerse de un sillón en su domicilio, causándose una herida contusa en la región frontal de la cabeza.

Esta lesión fué calificada de leve.

ACCIDENTE

Al caerse de un carróton, D. Fernando Pelen González, vecino de la calzada de Príncipe Alfonso número 180, sufrió la fractura del radio derecho.

Su estado es de pronóstico grave é ingresó en la casa de salud “La Princesa (Concepción),” para atender á su asistencia médica.

EN EL VEDADO

La señora doña Loreto Bertemati, vecina de la calle 16 número 6, se ha que-rrellado á la policía del Vedado, contra don Salvador González González, residente en la calle 18 número 5, de haberle hurtado un chivo que tenía en el patio de su domicilio.

González, que fué detenido y remitido al Vivac, negó la acusación.

EN REGLA

En la Estación Sanitaria de los Bomberos de Regla, fué asistido don Domingo Bujeza Canet, natural de aquel barrio, de 24 años, jornalero y vecino de Calixto García número 42, de una herida contusa con desprendimiento de la uña del dedo índice de la mano izquierda, de pronóstico menos grave.

Según el paciente, la lesión que presenta la sufrió casualmente trabajando en los talleres de fundición del señor Pesant.

Que cese tanto sufrir, dicen, viéndolas gemir, Luis, Perico, Pepe, Antonio, Arturo, Joaquín, Petronio, Luciano, Pedro, Atanasio, Matías y Pascasio..... Y van, á todo correr, expresamente á comprar la máquina de coser de La Joya del Hogar!

Por un peso semanal y sin fiador ni obstáculos las vendemos al pueblo obrero.

Alvarez, Cernuda y Compañía OBISPO 123

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

De hoy

DECLARACION DE MR. HAY

Washington, Noviembre 12.--El gobierno de los Estados Unidos, según declaración del Secretario de Estado, no desea llevar á efecto acto alguno que pueda considerarse hostil á Colombia.

LA MANIFESTACION CONTRA MARROQUIN

La manifestación que se llevó á efecto en Bogotá, el 9 del corriente, contra el Presidente y su gobierno, se componía de numerosos grupos que recorrieron las principales calles de la ciudad, gritando: “Abajo Marroquin!”

En un mitin que se celebró ese mismo día, se acusó al Presidente Marroquin de haber comprometido la integridad del territorio de la república y se abogó por un cambio de gobierno.

Los manifestantes fueron dispersados por las tropas, á medida que llegaban al Palacio de Gobierno.

LA LEGACION AMERICANA

Temeroso el gobierno de que se llevase á cabo por los manifestantes, algún acto de hostilidad contra la Legación de los Estados Unidos en Bogotá, envió un destacamento de tropas para protegerla, precaución que resultó inútil, pues ninguna demostración amenazadora se hizo contra dicha Legación.

EL CONSULADO DE ALEMANIA

Santo Domingo, Noviembre 12.--La infantería de marina desembarcada de los buques de guerra alemanes, continuaba el día 10 custodiando el Consulado de dicha nación.

BUENA MEDIDA

Washington, Noviembre 12.--Se ha enviado á los comandantes de los buques de guerra americanos que se hallan en Santo Domingo, la orden de que no permitan en lo sucesivo que se bombardeen sin previo aviso, ningún puerto de dicha República.

EL CUERPO DE LA POLICIA

Londres, Noviembre 12.--Según telegrama de Berlin al Standard, el Czar manifestó al Emperador Guillermo, que bajo ningún concepto declarará la guerra al Japón.

EL ESTADO DE GUILLERMO

Berlin, Noviembre 12.--El Boletín Facultativo de esta mañana anuncia que la herida del Emperador sigue su curso normal y se está cicatrizando rápidamente, siendo bueno en general, el estado del mismo.

Al contestar á las felicitaciones que se le ha enviado con motivo del satisfactorio éxito de la operación que se le hizo, dice el Emperador de Alemania, que espera mediante un poco de cuidado estar completamente restablecido dentro de algunos días.

EL PRIMER PASO.

New York, Noviembre 12.--Asegúrase en Washington que el traspaso de la carbonera de Guantánamo se ha llevado á efecto hace varios días, sin ruido alguno.

El motivo principal de esta ocupación sin aparato alguno, ha sido el no tener Cuba armada, y como los Estados Unidos han tomado á su cargo la protección de la Isla, dicho traspaso entró en el plan para que la República Norteamericana pueda completar las obras de defensa que tiene en estudio.

No ha yerveza como la cerveza LA TROPICAL.

Movimiento Marítimo

EL SANTIAGO DE CUBA.

Ayer tarde funde en puerto, procedente de New York, el vapor cubano Santiago de Cuba, con carga general.

EL MIAMI.

El vapor americano Miami entró en puerto esta mañana, procedente del de su nombre y Cayo Hueso, con carga, correspondencia y 23 pasajeros.

EL VERITAS.

Para Halifax entró ayer tarde el vapor noruego Veritas, en lastre.

EL HELVETIA.

En lastre, salió ayer para Cienfuegos, el vapor alemán Helvetia.

EL CUBANA.

También en lastre salió ayer tarde el vapor cubano Cubana, para Puerto Cabello.

MERCADO MONETARIO

CASAS DE CAMBIO

Plata española..... de 79% á 79% V. Calderilla..... de 89% á 81% V. Billetes B. Español..... de 4% á 5% V. Oro americano..... de 10% á 10% P. Oro amer. contra plata española..... á 37% P. Centenas..... á 6.61 plata. En cantidades..... á 6.61 plata. Luises..... á 5.29 plata. En cantidades..... á 5.30 plata. El pes. america- no en plata española..... á 1-37% V. Habana, Noviembre 12 de 1903.

ANUNCIOS

NOTICIA SENSACIONAL!

La tijera de Valdeparais al alcance de todas las fortunas! Sastreria.-Obispo 127

ACADEMIA ARCAS

SOL 98. PARA SIRTAS Y CABALLEROS

Escritura en máquina DESDE las ocho de la mañana hasta las 9 de la noche (con 12 máquinas Remington). Una hora diaria \$2.00 plata mensual. 11533 151-10N

Dr. Palacio

Cirujía en general.—Vias Urinarias.—Enfermedades de Señoras.—Consultas de 12 á 2. La-guana 68. Teléfono 1342 261-2N 9

PARA ALMACEN DE TABACO.

Se alquila la espaciosa casa Príncipe Alfonso 275 con salida por la calle de los Corrales, gran patio, ducha, inodoro y acabada de pintar, precio mensual 12 centes, con buenas garantías. Informes Monte 275. 11517 8t-9

EN EL CENTRO DEL COMERCIO

Obrapia 35, entre Cuba y Aguila, frente al Banco del Canadá, se alquila una espaciosa casa. Está abierta durante el día, y dan razón en Campanario 158, de 12 á 2. 11415 87-8mS

EN \$21-20 ORO ESPAÑOL

Se alquila la casa frente al saliente, con sala comedor, 4 cuartos y traspasillo, calle de San Francisco letra D, pasado Jovellar, por la Calzada de San Lázaro. 11348 606-6mS

EL BAZAR INGLES.

PELETERIA DE MODA SAN RAFAEL E INDUSTRIA. Gran surtido de calzado para Sras., caballeros y niños.

SURTIDO DE INVIERNO.

San Rafael é Industria.

R. Téstar.---Fotógrafo.

REINA 59

LOS SELLOS

ENTRE PAGINAS

Una hoja de mi Almanaque

Noviembre 12 Jueves FEDERICO HOFFMAN

Nació este ilustre médico en Sajonia el 18 de Febrero de 1869, dedicándose, después de sus estudios de humanidades, al aprendizaje de la filosofía y de las matemáticas, á la que atribuyó los progresos que realizó en el estudio de la medicina y á la que se dedicó, no cesando en recordarle á los iniciados en el arte de curar, la carta que sobre ese particular dirigió Hipócrates á Tesalio.

Terminada su enseñanza médica, consagróse á los estudios de gabinete, habiendo revelado la publicación de su excelente tratado De cinibini antimoni, la más notable prueba de su saber.

Los conocimientos químicos que poseía, puestos á contribución en sus lecciones, explican el gran éxito que estas obtuvieron.

Los repetidos viajes que realizó lo pusieron en relación con los hombres más célebres de Europa, que conoedores de su vasta instrucción y talento, le prodigaron las consideraciones más exquisitas de admiración y respeto. Robert Boyle lo acogió con el mayor afecto, el ilustre Leibnitz lo propuso en calidad de miembro de la Sociedad Real de Berlín, y la célebre Academia de Ciencias de la Naturaleza lo contó entre sus socios con el nombre de Demóerito.

A pesar de su alejamiento del ejercicio de la medicina, los soberanos de Europa reclamaron muchas veces sus auxilios profesionales. Gravemente enfermo Federico Guillermo, Rey de Prusia, fué recomendado por Boerhave para asistirlo; elocuente y hermoso testimonio rendido á su saber por uno de los médicos más eminentes que han existido. Carlos V, Emperador de los romanos, lo nombró su médico durante la residencia en los baños de Carlsbad, y le dió las más cumplidas gracias por el tratado de las aguas de Sedlitz que publicó. El Rey de Prusia lo nombró primer médico y mandó colocar sus obras en la biblioteca real.

Fundada la Universidad de Hall en 1900 por Federico III, fué elegido para una de las cátedras de esa facultad, habiendo redactado sus estatutos, que fueron aprobados por el soberano.

En sus luchas científicas con Stall se mostró siempre á la altura de las conveniencias sociales.

A los sesenta años comenzó su gran obra bajo el título de Medicina racional, impresa en 1718.

Fueron tan numerosas las obras que escribió, que más que con Hipócrates merece ser comparado con Galeno.

Federico Hoffman murió el 12 de Noviembre de 1734, habiendo defendido con él la medicina uno de sus más grandes maestros y las letras uno de sus sabios más notables.

REPORTER.

ESPAÑA

DEBATE POLITICO

Discurso de Azcarate

El señor AZCARATE Señores diputados: A los motivos que tengo siempre para levantarme á hacer uso de la palabra en esta Cámara con temor, se unió en este caso una más, que es lo grave y trascendente de la cuestión que por encargo de mis compañeros he de tratar ante el Congreso. En cambio, hay uno menos, que es que en lo esencial que yo diga es posible (yo creo que debería haberlo), que debía haber acuerdo entre todos los diputados de la Cámara, sin otra excepción que los tradicionalistas, los carlistas y los ministros que se sientan en ese banco. En otra ocasión lo procedente sería un debate sobre política general y total de un Gobierno, porque lo común es que en esos casos se trate del programa y de la significación del Gobierno; pero cuando los problemas planteados se refieren á hechos y cosas realizadas y son todos ellos graves, gravísimos, el interés político común y general de todos pide que se concreten los cargos en lugar de perderse en las vaguedades de una discusión de carácter político. Por eso otros compañeros míos, comenzando por el señor Muro, se ocuparán otro día de esta guerra de mala ley que se está haciendo al partido republicano; otro se ocupará del cupo pedido para el servicio militar perfectamente legal; otro se ocupará de los sucesos de Bilbao; preñados de enseñanzas, etc. etc. A mí no me toca sino ocuparme concretamente de la cuestión relativa á la crisis, cuestión siempre muy interesante, entre otras razones, porque su examen puede dar lugar á saber si el rey, como decían antiguamente los doctrinarios, reina y gobierna, ó si por el contrario, reina y gobierna, inspirándose quizá en la doctrina del Vaticano, porque hubo un día en que Pio IX dijo que las desgracias que acontecían en el mundo político eran debidas á que los reyes reinaban y no gobernaban, ó si por el contrario resulta otra tercera cosa, y es que el rey ni reina ni gobierna.

Es imposible entrar en el examen de la crisis sin recordar algunos antecedentes.

Antecedentes de la crisis

Se sentaba en ese banco un ministro que era fruto y resultado de la conjunción llevada á cabo por los señores Silveira y Maura y los respectivos amigos de uno y otro. Teniendo presentes los antecedentes de esta conjunción y de estos dos distinguidos hombres públicos; seguramente que en el programa acordado por aquel gobierno habrían de figurar estos dos puntos: estando al frente de aquel gobierno el señor Silveira y sentándose en ese banco el señor Sánchez de Toca, autor de un libro sobre el poder naval, y autor el señor Silveira de un prólogo que iba á la cabeza del mismo; y sentándose en ese banco el señor Maura, que tales compromisos había contraído en aquella famosa campaña, hecha desde aquellos bancos, en la cuestión de la Marina y que tales compromisos tenía adquiridos al frente de la Liga Marítima, clara es que estaba en la conciencia de todo el mundo que la formación de la escuadra era un punto del programa de aquel Gobierno, del cual formaba parte el señor Villaverde como Ministro de Hacienda.

Conducta electoral

Otro punto era el relativo á la conducta electoral, y digo que debía estar especialmente particular en el programa, porque yo bien sé que es cosa antigua que cada vez que aquí se discuten unas actas y se constituye un Congreso, el jefe del partido, ya fuera liberal ó conservador, que se sentaba en los bancos de la oposición, hiciera la crítica más acerba del sistema electoral, afirmando que no se podía continuar así, que las elecciones en España eran una mentira, pero se repetían las cosas del mismo modo y manera; más en este caso había este antecedente y es que el señor Maura que desde estos bancos afirmaba que el señor Silveira y sus amigos estaban del todo conformes con su programa, en el que había hecho repetidamente el señor Maura, acentuado mucho aquello de que el país daba la espalda al Gobierno y aquello del abismo y del vacío que se había establecido entre ambos para que este vacío desapareciera, para que en lugar de estar de espaldas se entendieran, se comprometieran el Gobierno y el país, claro es que la base es el régimen electoral. Y hasta tal punto daba importancia á esto el Sr. Maura, que en cierta ocasión declaró en términos bien claros que, desde las altas y elevadas alturas, que desde las alturas de donde se levanta el sol, las transgresiones en ese orden Marchaba aquel gabinete, cuando un día nos sorprendió á todos, y yo sospechaba ya antes que habría sorprendido grandemente á aquel Gobierno; pero luego he podido ver confirmada esta sospecha mía, primero por lo que hubo de decir el señor Silveira al ilustre Morote, y después por lo que anteaer dijo en el Senado el señor Sánchez Toca, la dimisión del señor Villaverde.

Una dimisión.--Un presidente como hay pocos.

En efecto; aquella dimisión por el momento, por la oportunidad, por la forma, no tenía realmente explicación, con la circunstancia de que el Sr. Villaverde hace dimisión del cargo de ministro de Hacienda sin querer comunicar, ni discutir, para evitar, para ahorrar que aquella crisis se produjera, que aquella crisis se determinara; tal era, sin duda, su resolución de abandonar el gabinete. En efecto; aquella dimisión no produjo otro efecto que aquel, quizás con sorpresa de alguien: pero el hecho es que hizo dimisión el Sr. Fernández Villaverde, y quedaron en el Gobierno los ocho ministros restantes. ¿Era la causa de esta diferencia la que indicaba anteaer en la otra Cámara el señor Fernández Villaverde? ¿Era su punto de vista respecto de la relación que debía establecerse entre la construcción de la escuadra y los gastos de reorganización de los servicios de Instrucción pública y Obras públicas? Siempre resultará que su señoría catala solo y que del otro lado estaban los ocho ministros perfectamente unánimes. A poco se constituye el Congreso. Se dijo que el indicado para la presidencia era el señor Fernández Villaverde. A mí me produjo esto cierta sorpresa, porque acostumbro al modo cómo se entiende este cargo en España, que implica una completa identificación con el Gobierno y con la mayoría, me parecía un tanto extraño que el ministro que hacía pocas días había dejado su carrera y llenado de sus compañeros, se sentara en ese sillal, y de otro lado no podía figurarse que el señor Fernández Villaverde tuviera la pretensión de iniciar en España el tipo del presidente de la Cámara á la inglesa, porque, en efecto, en España el presidente está al servicio del Gobierno, mientras que en Inglaterra lo está al servicio del Parlamento. Aquí vino el señor Fernández Villaverde, y no resultó el presidente ni á la española ni á la inglesa; apareció un tercer tipo de presidente, porque fué un presidente que, en lugar de hacer un discurso de actas, hizo un discurso de oposición al Gobierno. Entró en el dominio del cargo, y en esto sólo tengo que tomar acta y recordar una cosa, y es la actitud que observó el Sr. Fernández Villaverde con los diputados que nos sentamos en estos bancos, rompiendo una tradición que tenía muchos años de existencia, después de haber pasado por otros períodos en que realmente podía su señoría haberse inspirado; pero habiéndose consagrado un día, presidiendo el señor Cánovas del Castillo el ministerio en ese banco, y sentándose en aquél (sentándose á los de la izquierda) el Sr. Sagasta, la perfecta legalidad, el perfecto derecho que podíamos discutir la monarquía, las instituciones, y al negar esto su señoría (entonces me parecía la sospecha peyoradora; hoy ya me remueve la conciencia de haber sido mal pensado), yo me decía: ¿Si hará méritos el Sr. Fernández Villaverde para algo, mirando á alguna parte, al cambiar ahora de conducta respecto á la minoría republicana? Por cierto que yo celebré que el elocuentísimo discurso, verdaderamente maravilloso por su elocuencia del actual presidente de esta Cámara, haya consignado y presenciado de que dijese que es una excepción en Europa y en América, porque en América, como ha de ser, ¿Quién va á hablar allí de monarquías y de Repúblicas si no hay más que Repúblicas? lo que interesa es que el actual presidente de la Cámara consignó el principio de que aquí existió ese derecho de discutir la monarquía, á diferencia del criterio del criterio que había establecido el señor Fernández Villaverde.

EL PRESIDENTE. Yo solo dije que España era el único país de Europa y América donde por excepción se discutía la monarquía. El Sr. AZCARATE. Yo no voy á discutir en este momento, señor presidente, si es única ó no la excepción, pero sí quiero hablar mucho de hablar. ¿Pues qué, los socialistas, que hoy tienen minorías importantes de gran influencia, y de gran intervención en la vida de los Parlamentos, esos no están al frente de la forma de Gobierno, y de algo que es más substancial é importante? Pero yo no voy á discutir ese punto. En cuanto á si al decir se ha consentido, quiere su señoría consignar con esto que ha sido una defenencia, una gracia, y que no hay reconocimiento de un derecho, sentí que implicase que su señoría se arrepiente, aunque yo creo que ese reconocimiento que hizo no lo puede retirar. Yo espero que no sea esa la intención de su señoría. EL PRESIDENTE. Puede continuar su señoría. La conjura

El señor AZCARATE. A seguida de aquel discurso del Sr. Fernández Villaverde, se produjo aquí, yo no lo llamaré una conjura, no quiero molestar al señor Villaverde; pero hubo una corriente, un movimiento, el cual formaban parte algunos señores diputados de la mayoría y otros de alguna minoría, los cuales llegaron á presentar una proposición, que tenía por objeto ensayar y aplaudir la doctrina sustentada por el Sr. Fernández Villaverde en aquel discurso de oposición pronunciado desde la presidencia, proposición que el Sr. Silveira rechazó, conside-

rándola, con razón, como un voto de censura. Entonces aquel órgano que parecía destinado á funcionar en el momento, no tuvo función ninguna, yo no sé si más tarde la ha podido tener.

Y en esto sucede en esta Cámara el cambio que todos habréis notado, que yo todos habéis presenciado, y que consiste que al comenzar la vida de estas Cortes, á la mayoría le faltaba, por decirlo así, consistencia, unidad; no era como un Continente, sino como un Archipiélago, en el que había varias direcciones, movimientos y corrientes, una muy acentuada, en favor del Sr. Fernández Villaverde; pero esta situación se cambió á consecuencia de la discusión del Mensaje. Y cómo se cambió? De una manera que todos hemos visto: ya no hubo más que una corriente y era en apoyo del Sr. Silveira, y singularmente del Sr. Maura, por la parte que tomó en aquella discusión. Y se terminó con la discusión del Mensaje, y casi la votación del mismo, esto es, con el voto de confianza más solemne que se puede dar á un Gobierno constituido, y en este momento surge la crisis. No faltaba quien desde estos bancos la podía; pero, en cambio, el Sr. García Alix, presidente de la Comisión de contestación al discurso de la corona, decía que la crisis sería un error funesto, que esas crisis se resolvían á la faz del país, que en este palenque caían y se levantaban los ministros, y que al hacer otra cosa era sombrear algo que importaba que no tuviera sombras; y, sin embargo, la sombra vino y el palenque en que cayeron unos ministros y se levantaron otros no fué aquí; ese palenque estaba en la plaza de Oriente.

El por qué de la crisis

Y ¿por qué la crisis? Yo todavía recuerdo la explicación que daba mi particular amigo el señor Presidente del Consejo de ministros, que era una explicación hasta cierto punto conmovedora. Decía el Sr. Fernández Villaverde: "El señor Silveira presentó la dimisión; el rey me llamó y le dije: "Debe V. M. llamar otra vez al Sr. Silveira é insistir para que se encargue del Gobierno." Fué á casa del Sr. Silveira, y me parece estar oyendo á su señoría: "No es posible, Paco; es necesario que te resolvás á volver al frente del Gobierno." Y al Sr. Silveira diciendo: "No puede ser, Raimundo, no puede ser." "Pero ¿por qué no puede ser?" "Es imposible." Y el Sr. Fernández Villaverde, volviendo á Palacio y diciéndole al rey: "No hay otro ministerio posible que el del Sr. Silveira; pero ¿no quiere?" "Pues vuelva usted á ver si le convence." Y volvió el Sr. Villaverde: "Paco, Paco, por Dios, vuelve á ser presidente del Consejo de ministros." "Raimundo, no te molestes; por nada en este mundo yo presidente por tercera vez." Y, claro, al fin de estos coloquios tiernos resultó que el Sr. Villaverde, por obediencia y disciplina, se resignó á ser presidente del Consejo de ministros.

Por circunstancias del momento, yo estoy, quizás, como nadie, en el caso de poder apreciar este sacrificio del Sr. Fernández Villaverde, porque el Sr. Fernández Villaverde se resignó por obediencia y disciplina á ser presidente del Consejo de ministros, al modo que yo, por disciplina y obediencia, me he resignado á ser candidato al concejal del Ayuntamiento de Madrid. (El señor presidente del Consejo de ministros: Puede ser.) El Sr. Fernández Villaverde formó su ministerio. Pero, ¿verdad que aquella era una crisis interna, como cuenta el Sr. Fernández Villaverde que dijo el señor Silveira? ¿Otra cosa? Una crisis interna, y salen los nuevos ministros y entran otros nuevos. Porque en esas crisis internas, unos se quedan y otros no. ¿Es que no había cuestión de esencia ni de principios? ¿Cómo no hubo entonces ningún ministro que transigiera? ¿Cómo se explica el que no quedara ni para contario un ministro de los antiguos en el nuevo ministerio? No hay conjunción

Pero se dirá que el Sr. Fernández Villaverde aspiraba á hacer una conjunción, porque ahora está de moda esto de las conjunciones; pero, francamente, que su señoría piense que ha hecho una conjunción porque le apoyan los antes llamados federalistas y los pomeñistas, para eso es preciso mirar con los ojos del cuerpo cosas que se deben mirar con los ojos del espíritu; y presumo que no incluirá su señoría en esa conjunción al Sr. Alba, repre-

sentante infiel de una cosa que no existe. (Muy bien.)

El Sr. Fernández Villaverde nombró seis ministros nuevos, los más de ellos jóvenes, y dos de ellos unidos por estrechos vínculos con el Palacio real, y habiéndolo sido tres, si el Palacio hubiera estado dispuesto, que bien sabíamos todos los que le conocíamos que no podía estarlo, á enajenar sus convicciones y á resellarse por un plato de lentejas. Y al lado de los seis ministros nuevos, los más de ellos jóvenes, dos ministros cuasi nuevos y cuasi jóvenes, y al frente de estos ministros nuevos ó cuasi nuevos, el Sr. Fernández Villaverde, con un obsesión de la invención de los presupuestos y con un preocupado natural, que tanto honor le hace y que le ha hecho trabajar tanto y con tanto provecho sobre el saneamiento de la moneda.

Pero esta crisis ¿qué explicación tiene? Yo no extraño, ahora lo comprendo, que el Sr. Fernández Villaverde no guardase la consideración debida al Parlamento presentándose á él con su ministerio, por que bien pudo y debió indicar á la persona que le sustituyó en la presidencia de la Cámara, que cumpliese el acuerdo de la misma, que era el de dimisión, aunque fueran para leer el decreto de suspensión de las sesiones; yo comprendo que el Sr. Fernández Villaverde no viniera á la Cámara, como es costumbre, á explicar aquella crisis, más necesitada que otras de explicación, por lo rara y extraordinaria que era. Ello es que no vino y que ahora, á los tres meses, no hay más que la pobre explicación (pobre porque la cosa no consiste más que, por lo demás, talento sobrado tiene su señoría para que así no fuera), que nos ha dado el otro día el señor presidente del Consejo.

Situación legal y anticonstitucional

Pero no es eso sólo; abiertas las Cortes, pendientes de aprobación los proyectos de ley de fuerzas de mar y tierra, que tenía una situación legal, anticonstitucional, y teniendo en la mano el medio de legalizarla sin violarla de ninguna especie, se olvida el precepto que establece la Constitución, se suspenden las sesiones y se deja á la fuerza armada en una situación ilegal; y luego, con aquellos créditos tan apremiantes, tan urgentes y necesarios, teniendo en la mano su aprobación, tampoco influyó esto en el ánimo de su señoría para continuar las sesiones. ¿La crisis? Pero, señores diputados, esta crisis no puede tener más que una de estas dos soluciones: la crisis parlamentaria viene cuando no hay conformidad entre el Gobierno y el Parlamento; y cuando hay discrepancia entre uno de estos dos, ó cuando el Gobierno ó el Parlamento, pero cuando existe conformidad entre el Gobierno y el Parlamento, siendo tan reciente esa conformidad, cuando se acaba de dar confirmación á ella por medio de la votación del Mensaje, ¿qué motivo había para esta crisis? ¿Existía algún desentimiento que resolver? No. Me diréis: ¿es que no es posible, habiendo conformidad entre la mayoría de una Cámara y un Gobierno, cambiar éste? Sí; pero es cuando ese Gobierno y esa mayoría, estando conformes entre sí, están disconformes con el país; y entonces el cambio de Gobierno lleva aparejada la disolución del Parlamento; pero que cambie el Gobierno y quede el Parlamento, después de haber mostrado esa mayoría su conformidad con otro Gobierno, eso no tiene ni siquiera sentido común. Y no vale ni aun decir esta razón que se ha dado como una hoja de para para tapar una gran vergüenza de la escuadra, la relación de los gastos ó las modificaciones en los ramos de Instrucción pública y de Obras públicas con relación al anterior presupuesto.

La escuadra! Pero si precisamente en la discusión del Mensaje uno de los argumentos que se hicieron hasta la saciedad y fué aceptado por la mayoría en la aprobación á la contestación del mismo, fué la escuadra. Y además, ¿hacer eso motivo de crisis? Pues si precisamente una de las razones que expusieron aquí los señores Silveira y Sánchez de Toca era que ese proyecto no había de traducirse en cifras ni en gastos hasta el año 1905, ¿no quedaba margen para que, según las circunstancias, eso se ratificara ó se modificara? ¿A qué tanta prisa, si en dos años no había de alterarse tan desordenadamente por su señoría la nivelación del presupuesto? Eso prueba que no había tal motivo de crisis; que el motivo es otro; lo que hay es que había motivos,

no confesables, como decía un periódico de la mañana de aquel día, y por eso no se puede decir. Algo pudiera ayudarme en esto el señor Silveira.

Que hable Silveira

Yo respeto los motivos que tiene para ser tan caritativo; pero yo no puedo esperar, porque como soy casi tan viejo como él, no lo voy á ver, á que se publique el cuarto tomo de la Historia de las ideas éticas en España, que verá la luz pública muchos años después que su señoría se muera, porque allí creo yo, que estarán los motivos de esta crisis, y tengo que atenerme, para juzgar de ella, á los datos que hoy tengo, y me parece que su señoría le hubió al señor Fernández Villaverde á que se pusiera al frente del Gobierno porque no podía soportar más, porque aquellas impurezas de la realidad, que tal efecto han hecho en su señoría, que le han puesto en el caso de retirarse de la vida pública, claro es que no son de la realidad carlista, ni de la republicana, sino de la realidad monárquica constitucional; y yo voy á hacer la crítica de esta crisis, yo partiendo de la convicción de términos favorables á mis doctrinas, sino dentro de la actual legalidad y dentro de la Constitución. Por consiguiente, voy á aceptar la monarquía tal como está en la Constitución y con el sentido que allí tiene. Pero dentro de la Constitución hay dos maneras de entender la monarquía, partiendo siempre del supuesto de que, según reconocimiento de todos, en España impera, aunque sea imperfectamente, el régimen parlamentario.

Lo que debe ser la monarquía ó el régimen parlamentario

Y conste que el régimen parlamentario no está escrito en ninguna parte, no está regulado ni desenvuelto en la Constitución ni en las leyes, sino que el régimen parlamentario es un sistema que parte de ciertos principios por todos aceptados y por todos también practicados. Por eso no vale decir en todo caso que ésta ó aquella ley se cumple. Aparte que hace ya tiempo dijo un escritor que el minimum de deberes que tenía un monarca era el de cumplir con la letra de las leyes. Pues bien, dentro del régimen parlamentario, en la Constitución vigente, yo bien sé que tiene un carácter hereditario y en cierto modo patrimonial la monarquía. La aceptación tal como está. Pero dentro de ese carácter caben dos modos de interpretarla. Cabe considerar que ese poder que se da como patrimonio al Rey tiene un carácter social y se le da, por tanto, para dirigir y compartir con el país la dirección y gobernanza del Estado, ó cabe considerar que ese poder patrimonial se le da tan sólo para ejercer las funciones propias del jefe del Estado y no otras. Ahora bien, supongo que vosotros, liberales todos y todos parlamentarios, de estas dos soluciones no podréis aceptar sino la segunda, no la primera, porque la primera es la negación del régimen parlamentario, puesto que ella se funda en la doctrina de que el Rey reina y gobierna y según su sentido, según sus preocupaciones, quizá según sus pasiones, en una palabra, según los distintos móviles que pueden guiar la conducta de un individuo influye en todos los negocios públicos y en la marcha de todos los asuntos.

En cambio, con el segundo sentido, estimando que el poder patrimonial que se da al rey no tiene más objeto que el ejercicio de la función propia del Estado, creo, que podréis estar conformes todos vosotros. ¿Y para qué se da ese poder al jefe de un Estado parlamentario? Nada más que para una cosa: para servir de instrumento, de medio, de procedimiento para mantener siempre el principio de que el país se rige y se gobierna á sí mismo, y por tanto, para mantener esa armonía entre los distintos poderes del Estado y entre éstos y el poder fundamental de la nación. Y esto es tanto más exigible en una monarquía que en una República por esta sencilla razón. En una República, si se da esa intervención al jefe del Estado, como sucede en algunos países, por ejemplo, en los Estados Unidos, entonces, como es pasajero, como es poco duradero, no tiene nada de particular; es un partido quien eleva al presidente de esa República, si no es parlamentaria; y claro está que entonces él tiene esa intervención en todos los negocios. Pero en una monarquía, ¿cómo comprendéis la consecuencia absurda á que esto conduce y que es el rey el que tiene que cambiar constantemente de criterio, que un día inspira una ley en sentido individualista, otro día la inspira en sentido socialista; que unas veces da una ley de aranceles en sentido proteccionista y otras en el sentido del librecomercio, etc. etc. Y es racional, es serio que el rey esté cambiando de sentido, de opinión, de dirección á cada momento? No. En cambio, la función propia del jefe del Estado, que no tiene más objeto que el de mantener esa armonía entre los distintos poderes y entre éstos y el país, eso es permanente, eso es duradero, porque no implica un criterio doctrinal para los problemas. Hay que convenir en que al rey no le tocan más que estos dos objetos: ó es amo ó es criado; ó es amo del país y la nación es sujeto respecto de él, ó es la toda clase de derechos, ó es lo que decían hace ya siglos los aragoneses del rey D. Martín: que el buen rey no es más que un servidor de la nación. Para ser servidor de la nación tiene que ejercer esa función propia del jefe del Estado y no usar la otra de ser amo, y si quiere conducirlo en las relaciones oficiales del país.

Ahora bien, dentro de este sentido, dentro de esta interpretación, no podréis rechazar vosotros, todos, liberales y conservadores, porque nace de la entraña del régimen parlamentario, ¿tiene explicación esa crisis? ¿Qué la ha de temer, si eso es, como decía antes, completamente absurdo? Pues entonces, ¿por qué se hizo? ¿Por qué cuando el jefe de un Estado en su régimen parlamentario se sale de esa esfera, cae, por necesidad, en algo cuya destrucción ha sido el desideratum y la obra de todos los siglos anteriores, que en el gobierno personal, que es una preocupación suponer que no hay gobierno personal más que en la monarquía absoluta, en el cesarismo, en la monarquía entendida de esa manera. En la pura parlamentaria, ¿no lo ha de haber, si sustituye la acción personal á la acción social? No sólo esa función, sino algo más.

Legalidad.--Inmoralidad

Os decía antes que el rey no puede salirse de esa esfera, porque se comprometería á tener opinión y parecer, á dar dirección, á dar sentido á los distintos problemas, según los tiempos; en una palabra, porque tendría que mostrarse de parte de una colectividad, de un partido frente de otro. Pero hay cosas que no cabe división entre los ciudadanos, hay cosas que son comunes á todos, y entonces el rey no se compromete interviniendo en ellas. ¿Y qué cosas son éstas? Son dos: la legalidad y la moralidad; y respecto de ellas puede ejercer el derecho que un autor atribuye al rey, que es el

de advertir y excitar. Pues si el rey, cuando omite eso, pecó, no hay que decir lo que acontece cuando interviene, no ya para amparar la legalidad y la moralidad, sino para hacer imposible y dejar desamparada esa moralidad y esa legalidad.

Ahora bien, ¿cuál ha sido el motivo de la crisis? Pues después de todo, es un secreto á voces; lo sabe todo el mundo. Os decía antes que uno de los puntos del programa convenido entre los señores Silveira y Maura debiera ser el referente á la conducta electoral. Señores, ¿es triste cosa? No hace muchos días hojeaba dos libros recientemente publicados en el extranjero sobre sistemas electorales, y los dos dicen al final, al hablar de España, que se tenga en cuenta que aquí es una farsa la elección. Es decir, que Europa nos tiene puestos en la picota de la vergüenza pública por la farsa del sistema electoral en España.

Al lado de esto vino aquella situación, aquella elección, y los señores Silveira y Maura se deciden á dejar de hacer las elecciones y de presidirlas por su parte. Claro está, quedaron los Ayuntamientos, los concellos, los malos hábitos, etc. etc., pero desde el punto de vista de la intervención del Gobierno, es un hecho reconocido aquí por esta minoría y por las demás de la Cámara sin excepción, el paréntesis que se abrió en la conducta electoral y el propósito de emprender esa obra trascendente de la reforma electoral. Llegaron las elecciones y resultó que vinieron á estos bancos 84 diputados republicanos; que trece cupos de provincia, entre ellos Madrid, Barcelona, Valencia y Saragoza, mandaban aquí diputados republicanos, y que en otras cinco provincias triunfaron también los republicanos en las capitales, aunque fueron ahogados por los añosos de las secciones rurales.

El triunfo de los republicanos. Miedo en Palacio.

Esto produjo en ciertos espíritus un efecto formidable. Yo creo que lo que sobre todo se temía, lo que sobre todo se lamentaba más era el efecto que había de producir en Europa en general, y singularmente en Viena, el que se dijera que en las principales capitales de España habían triunfado los republicanos, porque la consecuencia lógica había de ser que la monarquía no tenía en España el arraigo que se creía. Claro está, esa presión en el extranjero debió ser distinta, según el régimen político que en cada una impera. Donde hay todavía un gran predominio del elemento histórico y tradicional y del carácter patrimonial, legítimo y de derecho divino de la monarquía, debió parecer un atentado, algo en contra de lo cual había que combatir por todos los medios, incluso por los más extremados; mientras que en los países parlamentarios, aunque monárquicos, pensaría, claro está, lo que piensan cuando se trata de sus propios hechos políticos, que se prescinda siempre de la misma ante la voluntad y la decisión del país.

En efecto, se dijo por algunos: "¿Qué va á pasar aquí? ¿A qué nos hemos dividido? ¿Pues es debido á la inocencia, á la debilidad y á la tolerancia de los ministros anteriores, á no hacer todo lo debido para la defensa de las instituciones. A éstas hay que defenderlas por todos los medios, buenos ó malos, lo que vale la pena es que suene el triunfo, lo demás importa poco; y, por lo tanto, hay que prepararse para que esto no se repita, ó resulte en aumento, en las elecciones municipales; porque entonces, si triunfaran, aunque sea viniendo al antiguo sistema, cerrando el paréntesis abierto por los señores Silveira y Maura, por lo pronto en Europa sonará que hemos triunfado; sin hacerse cargo de que hoy todo corre por Europa, y que desde estos bancos diríamos, en voz bastante alta, para que todos nos oyeran, lo que había ocurrido; y sobre todo, olvidando que no podréis esperar que el pueblo español continúe perpetuamente dando pruebas de aquella filosofía que, en cierto modo, le echaba en cara. El Times por lo que había hecho después del desastre en que lo perdinos todo.

Aquella conducta del señor Maura mereció los plácemes de todos los hombres honrados, porque honrado es respetar la ley, honrado es ser sincero en la conducta; pero parece mal á los que ven en la política un oficio bajo y á los que, por miopía ó preocupación, piensan que todos los medios son buenos cuando se trata de sacar á salvo el interés propio ó el de los suyos.

Como se preparan las elecciones municipales.

Ya lo ha demostrado este Gobierno en el modo que ha tenido y tiene de preparar las elecciones municipales. De esto tampoco voy á tratar, porque á diario hablaban mis amigos desde estos bancos, denunciando los hechos.

Y así resulta la política de ese Gobierno caracterizada por una cosa que confiesa y por dos que niega, siendo tan exactas las que niega como la que confiesa. Lo que confiesa es el relativo á la construcción de la escuadra y á los gastos de Instrucción pública y Obras públicas. Y yo digo: si esto es una pequeñez, si esto no tiene importancia, ¿por qué esa diferencia? ¿por qué ese criterio totalmente nuevo? ¿por qué el criterio? ¿por qué, sobre todo, la variación de política, si la del Gobierno anterior es la que había aprobado aquella mayoría al votar la contestación al discurso de la corona? Después de de aquí que la crisis se hizo contra la opinión del Parlamento y frente de éste.

Además, hay otras dos características: una es la de la conducta, que se sigue en el partido republicano. ¿Cómo pueden estar conformes los Sres. Silveira y Maura con esa conducta, cuando ellos mismos, no sólo en principio, sino en la práctica, ¡ya habían combatido! Si durante muchos años esa fué la característica que diferenciaba al partido liberal del conservador, y discutiendo yo aquí con el Sr. Cánovas del Castillo, y manteniendo la falta de fundamento de semejante doctrina. He aquí un día en que los conservadores la admitieron, y yo decía desde estos bancos, cuando los liberales nos hacían cargos porque no los apoyábamos como antes, yo decía: una vez desaparecida esta dife-

¡TENER COMPLETA SALUD!
No se preocupe de la dolencia. Poder dormir con descanso, levantarse fresco y lleno de energía.
No se preocupe de la enfermedad. Poder descansar por tener una constitución depurada.
No se preocupe de la vejez. Teniendo confianza en sí mismo.
No se preocupe de la vejez. Tener de comer y beber como la naturaleza, nutriendo debidamente el alimento, disfrutando de las energías que una persona á su edad debe tener.
Este estado de salud lo proporcionan, aquellas personas que eliminando de su sistema todas aquellas materias orgánicas que destruyen la pureza, usan todas las noches el CINTURON ELECTRICO del doctor Ferrer.
La teoría de mi maravilloso aparato está basada en que la buena salud la proporciona la vitalidad eléctrica que tenemos en el cuerpo, siendo la falta de este elemento el que trae consigo los dolores, el estado nervioso y la debilidad general.
Condiciones. Esta, he dicho, do brotar salud y alegría. De la misma manera que de un manantial brota el agua pura y clara.
No quiere usted ser feliz? No desea usted ser feliz? Si es así, únase y venga á formar número entre los 50,000 y pi. co que hoy salían en tratamiento.
Yo curo para que no reaparezcan, la debilidad nerviosa, la dolencia de los riñones ó de el hígado, el reumatismo, los dolores de espalda, la sciática, el lumbago, la indigestión, el estreñimiento, la dispepsia, y todas aquellas enfermedades ó afecciones en que con la nueva vida se recupera la salud.
Libro gratis. Quiero que venga usted á mi oficina y lo pruebe, no le cuesta absolutamente nada. Si no puede usted venir á buscarlo, pídale por correo y se lo mandaré sellado y gratis; en el veré usted lo que es mi CINTURON ELECTRICO. Recorte este anuncio y mande.

Dr. M. A. McLAUGHLIN
CONSULTAS: de 8 a. m. á 7 p. m.--DOMINGOS: de 10 a. m. á 1 p. m.

encia, que era la fundamental, y acepto el sufragio universal y el sufragio por los conservadores, no tenemos realmente motivo para hacer distinciones entre uno y otro partido. Y la razón fundamental era el reconocimiento de esos derechos, y esto vino a reconocerlo el Sr. Cánovas, que rectificó honradamente, como siempre hacia aquel hombre de Estado, su sentido de los primeros años de la Restauración; y esto continuaron practicándolo los Sres. Silveira y Maura. Repito que no se trata de una cuestión de interés para el partido republicano; es un problema que implica toda una dirección y un sentido de la política general.

Y viene la tercera diferencia entre una y otra política: la conducta electoral. Pues si fué la gloria de aquel Gobierno, y en especial de los Sres. Silveira y Maura, aquella excepción, aquel paréntesis, aquel modo honrado de ir a las elecciones, cómo podéis identificarlos con la conducta totalmente opuesta que está siguiendo este Gobierno? La prueba que son dos políticas distintas, es que antes los amigos del Sr. Castellano no votaron la contestación al Mensaje de la Corona, seguramente porque no les parecía aquella política buena, y los amigos del señor Romero Robledo votaron en contra, porque les parecía que era mala; y ahora, en cambio, les parece buena lo mismo a unos que a otros. Eso prueba que hay cambio por fuera, y si no yo tendría que decir algo, que no puedo ni decirlo, ni creerlo, de los individuos de esos dos grupos.

Pero la prueba de esta diferencia entre las dos políticas, está en el programa de mi digno amigo particular el señor presidente del Consejo de ministros: fué débil, fué escaso, no tenía más que la parte que a él le preocupó. Yo no extraño que lo preocupase; pero por lo mismo, señor Fernández Villaverde, su señoría se ha creado un nombre, una situación por su trabajo; por su esfuerzo en ese orden económico, y ha significado hasta aquí una personalidad, cuyo escudo, cuyo lema, cuyo mote va con ese carácter, pero si sigue por ese camino, todo eso se va a cambiar, y el mote, el lema, no va a ser más que el chanchullo electoral.

El Sr. VILLAVERDE: Eso no basta decirlo, hay que probarlo. El Sr. AZCÁRATE: Lo probaremos con casos concretos, y sobre todo, lo probaremos en Noviembre, cuando se hagan las elecciones.

El Sr. AZCÁRATE: Yo le anuncio a su señoría que, concretamente, todos los días se denunciarán hechos desde estos bancos. Cuando hablo de hechos, es porque conozco alguno, verdaderamente escandaloso, inaudito, jamás realizado.

El Sr. VILLAVERDE: Lo discutiremos.

El programa del Gobierno.

El Sr. AZCÁRATE: Pues bien; en el programa del señor presidente del Consejo de ministros acontece que no tiene nada de política. El dice: Política la mejor política es esta. Ni siquiera se acuerda de que está ahí, en el camino, un grave problema, que interesa a todos que se resuelva, que no queda vivo el problema de las órdenes religiosas; y yo no sé si su señoría tiene el criterio realista, por ejemplo, del Sr. Romero Robledo, o tiene el criterio del anterior Gobierno, y va a ese decreto concordado, que estaba casi convenido con Roma.

Pero pasa con este programa lo que dicen que acontece con las cartas de las mujeres, que lo más interesante está en la postdata, y la postdata es oro, porque esa postdata dice:

"Me basta indicar que nuestra política ha de inspirarse en los grandes principios del partido liberal conservador, y que puede encerrarse en estas palabras: 'Orden y crédito en la Hacienda; realidad y eficacia en la política; justicia y vigor en el Gobierno.'"

Yo presento de que hay un poco de exageración en esto por parte de su señoría. Está tan preocupado con este asunto, que todo lo subordina a él, pues en otro pasaje de su discurso dice:

"Y si no tuviera el convencimiento íntimo de que no habrá ni desarrollo de la instrucción, ni redes de caminos, ni material de ferrocarriles secundarios, ni material de ingenieros, ni material de artillería, ni fortificaciones, ni escuadra, ni antes solidamente no se consolida el nivelación, si no se fortalece el crédito, si no se rehabilita el valor de la moneda."

El Sr. VILLAVERDE: Lo primero es el saneamiento de la moneda. (Risas).

El Sr. AZCÁRATE: ¿Y cree su señoría que los maestros que cobran 12 ó 25 duros van a esperar el saneamiento de la moneda?

Villaverde contra el Gobierno.

Pues bien, terminaba su señoría: "Me basta indicar que nuestra política ha de inspirarse en los grandes principios del partido liberal conservador, y que puede encerrarse en estas palabras: 'orden y crédito en la Hacienda; realidad y eficacia en la política; justicia y vigor en el Gobierno.'"

Realidad y eficacia en la política. ¿Realidad? ¿En qué sentido se ha podido emplear ese vocablo en el programa? Habrá sido para significar al señor Silveira que aunque hay impurezas de la realidad, es necesario afrontarlas; ó querrá decir al señor Maura que es un sofador, que no se puede cambiar el sistema de repente y que se equivoca y puso en riesgo a la monarquía porque dejó que salieran treinta y tantos diputados republicanos. Si no es esto, yo no sé qué querrá decir lo de realidad y eficacia en la política.

Por último, justicia y vigor en el Gobierno. ¡Ah! ¿No sabéis que vuestro gran pecado ha sido el de la tolerancia, la debilidad, la flojedad en los resortes de Gobierno que ese gabinete ha venido a recoger? Pues esta política expresada en estas últimas palabras, es el programa de este Gobierno, en frente del programa que representaban los señores Silveira y Maura.

Voy a hacer una pregunta a mi amigo particular el señor presidente del Consejo de ministros. El señor Sánchez Toca, en la otra Cámara, dijo a su señoría lo siguiente: "No se me ha olvidado que en la situación pasada advertí que lo que dificultaba más nuestra marcha normal de Gobierno consistía en percibir en torno nuestro una especie de cotización cotidiana de alza y baja, anunciándonos que había tales ó cuales elementos, de antemano convenidos y hasta con don de profecía, para anunciar lo que en menos de noventa días fecha, había de acontecer, y que estas cotizaciones, que se llevaban tan cotidianamente como la de los francos, parecían tener una organización completa

hasta de zurupetos pregonadores, para decir que mi proyecto de ley no se había de leer por más que lo anunciara el Gobierno."

La Reina Cristina. Casi todo el párrafo lo entiendo bien; pero esto último: "para decir que mi proyecto de ley no se había de leer por más que lo anunciara el Gobierno." no sé qué significa. ¿Quién iba aquí a estorbar eso? ¿Quién iba a impedir ese proyecto? ¿Qué ser misterioso hay aquí que interviene en esos asuntos y estorba la acción del Gobierno? Y esto es tanto más interesante decirlo, cuanto que los peligros que representa la monarquía cuando se entiende de la primera manera, ó sea fuera de su propia esfera y de su órbita, se agravan mucho más cuando se trata de un rey menor de edad. Recuerdan sus señorías lo que pasó en el reinado de Isabel II. Apenas fué declarada mayor de edad vino aquella acusación escandalosa contra Olózaga, y después contra la regencia de Espartaco; y recuérdese cómo aquella reina, María Cristina, á pesar de que era extranjera y se había conaturado tanto en España que había sido la que modificó en gran manera aquella barbarie del que fué su marido á quien no quiero calificar por piedad, y que llegó á asociar y significar la bandera de la libertad contra la tiranía y la teocracia, á pesar de eso, poco más tarde, por interés de la patria y por interés de su hija tuvo que traspasar la frontera.

Y he concluido, señores diputados. Solo tengo que decir cada día razón tenía mi querido amigo particular el señor Urzaiz en llamar esta crisis, crisis oriental, por lo misteriosa, por lo inexplicable, por lo palaciega y por lo cortésana. (Muy bien en la minoría republicana. Aplausos.)

### Habaneras

Gran animación para el Nacional esta noche.

El debut de la Compañía dramática de Emilio Thuillier en el primero de los teatros de la Habana promete revestir todos los caracteres de una solemnidad.

Todo parece ser favorable á la nueva temporada.

Ayer aumentó el número de abonados á palcos con los señores Leopoldo Sola, Fernando Freyre, Luis García Corugedo, Leopoldo Goicoechea y Augusto Lezama.

No queda ya una sola luneta en Contaduría para el Otefo de esta noche.

Todo vendido.

Las sillas de los palcos de tercer piso, á falta de lunetas, se venderán por separado.

Y una nota interesante.

El señor Presidente de la República, accediendo á la invitación que en nombre de Thuillier estuvo á hacerle el administrador del gran teatro Nacional, señor Ramón Gutiérrez, honrará con su presencia el espectáculo.

Será la primera vez que el señor Estrada Palma asiste á una representación del gran actor español.

Ecos de una fiesta.

Llegan á las Habaneras para hacerla intérprete del agrado de todos los que á ella concurren.

Trátese de la fiesta con que celebró ayer sus días la señorita Ernestina Marqués.

En torno de la bella Ernestina, en su casa, reunían un grupo de sus amigas predilectas, entre las que brillaban Conchita Brödermann, Margarita Reyneri, Ofelia Díaz Piedra, María y Adriana Chaumont, María Alvarado, María Teresa Córdoba, Ofelia, Josefina y Caridad Justinián, Celia Pellicer, Eloísa Garabito, Carmelina Barón, Olima Toñarely, Adelaida Márquez, Lina Rayneri, Celia Alvarez, Carmela Rodrigo y la graciosa Maucha, la hermana menor de Ernestina.

La reunión, animada y escogida, se prolongó hasta altas horas de la noche.

Y para todos hubo, por parte de la bella festejada, una frase, una atención, una sonrisa.

Traslado.

De la calle del Prado 123, á Ancha del Norte 14 y 16, altos, piso P, se ha trasladado mi buen amigo el Ldo. Manuel Ecay y Rojas, Juez Municipal del Vedado, con su distinguida familia.

Días de recibo: los jueves.

Y recibo y copio:

"José d' Estrampes y María Antonieta Rabell de d' Estrampes, tienen el gusto de ofrecer á usted su casa, Habana 71, altos."

Los días de recibo del simpático matrimonio son los sábados segundos y cuartos de mes.

Ignacio Cervantes, el primer artista de Cuba, está enfermo.

La índole especial de su dolencia exige un viaje á los Estados Unidos que el laureado pianista, por falta de recursos, se ve privado de emprender.

Ese viaje es su vida.

Y por la vida de Ignacio, sus amigos, sus admiradores, quieren hacer un supremo esfuerzo que todos estamos llamados á secundar.

A este objeto se dan ya los primeros pasos para organizar una gran función teatral cuyos productos se destinarán al artista enfermo.

Lauro Fuentes, el notable pianista oriental, gran amigo de Ignacio, es uno de los organizadores de la fiesta junto con quien, como Miguel Angel Cabello, no podría faltar, ofreciendo su concurso valiosísimo, en acto de esta naturaleza.

Por el artista, por el amigo y por esa gloria de Cuba.

ENRIQUE FONTANILLS.

SEÑORAS Y SEÑORITAS si van ustedes al Teatro á ver y aplaudir á Emilio Thuillier pasen por el BAZAR FIN DE SIGLO SAN RAFAEL, ESC. A AGUILA, y podrán adquirir allí una bonita salida de teatro, una capa de invierno, una elegante boa, &c., &c.

## COMIDILLA

Los literatos y los que no siendo literatos se mesan las barbas por la literatura, hermosa dama, augusta si no fuese pizpireta, y reposada si no fuese genial; reina cuando no va vestida de harapos, y mendiga cuando no viste de oropeles; agradecida si no fuese ingrata y soberana si las cadenas negras de la necesidad no la esclavizaran; aquellos caballeros de aquesta dama, digo, deben leer con atención la carta que traslado al punto, sin quitar ni poner punto ni coma:

Habana, Noviembre 11 de 1903. Sr. D. Atanasio Rivero. Ciudad.

Querido amigo y compañero: Por el inmejorable conducto de una carta que me envía Eduardo Zamacois, llega á mí, y por ésta la elevo hasta usted, una noticia que creo ha de ser interesante para cuantos se ocupen de literatura castellana.

Trátese, en efecto, de la creación, en Madrid, de una casa editorial—'Cosmópolis' será el nombre—que aperebid de todo lo necesario para este propósito—traductores, cajistas, correctores res, etc.—irán publicando, en francés, las obras modernas de autores españoles. La idea, que no puede ser más feliz, es del ilustre autor de *Duelo á muerte*, el cual, no satisfecho todavía con honrar á la literatura española con los laureles que su genio le conquista, quiere también que en el extranjero se conozca todo lo que vale y triunfa en España. Demás está hablar de la trascendencia que entraña el proyecto para los hispano-americanos, especialmente los cubanos, que no contamos ni siquiera con una casa editora, á no ser que seamos literatos y sabios de la potente López Rodríguez Laborde.

Si, como supongo, está usted de acuerdo conmigo sobre la importancia de la Casa Editora 'Cosmópolis', tome pie de esta carta para una de sus sabrosas 'Comidillas', en las que siempre flota el suculento tuflido de su gran talento, por encima de la fina especie de su castizo y chispeante estilo.

Créame suyo compañero y amigo que mucho le estima y quiere,

Arturo R. de Carricarte. Sjc. Paseo 23, Marianao.

Loado sea Dios que permite y quiere que entre tantas malas ideas como rodean, oprimen y ahogan á los literatos, venga una idea buena á brindarles aire para sus pulmones, consuelos en sus desalentos, ánimos al alma abatida y protección á las pobres musas pobres y llorosas, que gimen arrinconadas, desnudas de toda esperanza.

La idea de Zamacois, además de original es meritoria, y la de Carricarte espaciéndola á los cuatro vientos, digna de aplauso de todos los compañeros y de aquellos que no siendo escritores se mesan las barbas por la literatura, soberana señora si la necesidad no la vistiera de guañapos.

Arturo de Carricarte y Angel Gabriel Otero, son dos literatos cubanos, que empujaron, poco ha, poniendo su nombre en aquella altura donde están escritos los de los que han encandecido en el bregar consuntivo de las letras, donde está grabado el de aquellos que han sentido secaros sus cerebros por el extrajamiento mortal que precede al parto de las ideas. De su altivez y de sus bríos mucho puede esperar la literatura, y de estas esperanzas será ocasión de sí—que si darán—obras que requieran mayores esfuerzos de sus grandes alientos, poniendo en más grandes apreturas sus facultades.

Ni de Angel Gabriel Otero ni de Arturo de Carricarte habla la prensa con la atención que debiera prestar á todo ingenio que presente ejemplaridad de nobleza y pida plaza en la liza del bien decir, armado de las armas del pensamiento, afianzado en los propios ánimos y escudado por la conciencia del propio valer. Porqué sucede esto, no he de decirlo. Un mal pensamiento toma forma en mi mente, y ante el temor de acertar, en embrión lo dejo. Al parecer, en nuestro campo, más que en otro alguno, nos estorbamos los luchadores y en vez del hermoso saludo, *Sursum corda!*, con que debíamos recibir á los animosos, los cerramos las puertas de la luz pretendiendo sumirnos en la sombra; pero el talento verdadero se cuele por los resquicios, y las puertas de la popularidad nunca se

cierran tan herméticamente que no dejen paso á un rayo de luz donde brillen los ingenios, que, á mayor abundamiento, tienen luz propia.

De 'Cosmópolis' hablaré otro día; las promesas de esta casa editora, el haber sido Arturo de Carricarte su pregonero, y Eduardo Zamacois padre de la idea, me han hecho pensar en que se abre un nuevo horizonte, el horizonte azul de los soñadores galos, para los que valiendo mucho viven envueltos en la penumbra, mientras reciben en plena alma los rayos del bombo-Sol escritores como Kostia, Saavedra y Hernández, jeroglífico el primero, *gabacho* el segundo y ginovés el último.

Anque en realidad de verdad como escritores castellanos los tres son últimos, como demostraré cualquier día; hoy, mañana ó el otro, si viniere á cuento.

Animo, juventud cubana que forcejeas por romper las mallas del anonimato; ánimo y arriba; sin pensar nunca en que otro pueda estorbar vuestro paso.

Los que luchan como buenos, si se encuentran con otro luchador en su camino pueden continuar cogidos del brazo, abrazadas las almas y entrelazados los corazones. La disparidad de ideas puede separar á los que persiguen el mismo fin; pero la nobleza del fin puede unir y unie á los que enjendran sus ideas en el lecho santo de la hidalguía.

Sursum!

ATANASIO RIVERO.

## NOTAS TEATRALES

ALBISU

No me ha causado buena impresión ver á la Sra. Chaffer invadiendo el género chico. Habíamos quedado en que la citada artista estaba escriturada para cantar la zarzuela grande—y entiéndase que no lo es por sus dimensiones materiales, pues el arte no se mide por varas como las telas—y ahora salimos con que lo mismo sirve para lo uno que para lo otro, con lo cual se falta á lo ofrecido y vuelven á colocarse las cosas en el mismo ser y estado que tenían cuando el público protestaba, con su ausencia del teatro, de la monotonía del espectáculo y reclamaba con urgencia la variación del mismo, siempre sin exclusivismos de ninguna especie, porque el gusto es vario y una empresa como la de Albisu, por su carácter de permanente debe dar á todos satisfacción.

Casi sería una simpleza decir que la señora Chaffer, en el papel de Pilar, de *Gigantes y cabezudos*, rayó á enviable altura. Quién tiene la voz de esa artista, quién canta como ella sabe hacerlo, quién triunfó en *Campesano* y probablemente triunfará en cuanto cante, no podía menos de triunfar en la obra del maestro Caballero. A mas de la parte lírica del personaje que la artista desempeña, había que considerar el aspecto dramático del mismo, tan distinto del que antes nos había ofrecido en la ya mencionada ópera italiana. Si bien la cantante superó á la artista, no por eso puede asegurarse que estableció entre ambos aspectos del personaje que caracterizaba una diferencia profunda.

No es la Pilar de *Gigantes y cabezudos* uno de esos tipos escénicos que ofrecen grandes dificultades. Sería insigne simpleza suponerlo siquiera; pero siendo, como es la encarnación de una mujer del bajo pueblo, de una lugareña, con su fisonomía especialísima, no deja de tener sus escollos, los cuales es necesario vencer con acierto. Tampoco es el personaje citado uno de aquellos de carácter universal que el teatro nos presenta y que por su propia naturaleza se halla más al alcance del artista que lo interpreta. Por eso exige cualidades de cierto orden, que si la Sra. Chaffer no posee en grado saliente, tampoco carece de ellas.

La romanza: *Esta es su carta*,... la cantó aquella artista con escasa pasión, mas con voz armoniosa, bien entonada y perfectamente modulada. Díjola como decirla debe quien domina y maneja su órgano vocal con arreglo á los dictados de las leyes que lo regularizan. En lo demás pasó sin llamar la atención. Lo mismo que hubiera pasado otra artista cualquiera de las muchas que se distinguen cantando *jotas*, pero que no pueden hacer lo que Josefina Chaffer realiza cuando el arte se lo exige.

La Biot, Garrido y Piquer secundaron bien á la Pilar de anoche, que ma-

ñana volveremos á oír en su verdadero terreno, en el que le es propio, y en el cual escuchará los aplausos unánimes de la concurrencia que asista á presentarse la representación de *Jugar con fuego*, preciosa joya del antiguo repertorio de la zarzuela.

EDGARDO.

Cosas de arte.

*Gigantes y cabezudos* es una zarzuela que podría presentarse como un modelo acabado del género, en lo literario como en la música. Previaice allí la nota cómica y el rasgo sentimental, con una pintura de tipos y caracteres bien sostenidos y con todas las bellezas de un cuadro popular.

El buen gusto reclama ante todo que entre los personajes de una obra no haya ningún malvado repugnante que haga el daño por mero capricho. Debe haber en ello algún motivo pasional, en el que se vea que el causante del mal se deja llevar de impulsos del corazón, y que en el fondo de sus inclinaciones hay algo de un buen deseo.

El sargento de *Gigantes y cabezudos* hace una maldad horrible á los dos amantes que se adoran y confían en su amor; pero esa travesura de mal género está disculpada en el amor que el soldado sufre por Pilar, y espera que el ausente á ella olvidará con facilidad el compromiso. Esto es lo que ocurre con frecuencia, sobre todo cuando la mujer es hermosa y solicitada, y de ahí que el sargento crea viable su estrategia. Cuando ésta fracasa en un todo, es cuando se rinde, y apela al recurso heroico de afrontar con decisión las consecuencias de su obra, en la que procedió arrastrado por su amor loco y pertinaz.

Pilar, furiosa, le amenaza con matarlo; y él le pide como una dicha la muerte, si ha de venir de sus manos; porque no puede vivir sin ella.

Esta resolución, desarma el enojo de la joven, y le perdona, tirando el arma á sus pies. En medio de todo, no le disgusta verse amada con tanto brío. Los pecados de amor cualquiera los abomina menos el ser que los ha producido.

Josefina Chaffer ha demostrado en la obra de anoche que es toda una actriz; marcó perfectamente los detalles dramáticos; hay viveza de expresión en sus gestos; no exagera, y dice las cosas con alma y ardor. Su rostro bello y simpático, su estatura regular y sus maneras nada afectadas, la predisponen al buen éxito. Se ha ganado las simpatías del público y puede que vaya lejos por ese camino.

P. GIRALT.

GACETILLA

NOCHES DE THUILLIER.—Primera aparición esta noche de la Compañía de Emilio Thuillier en nuestro gran teatro Nacional con la hermosa tragedia *Otefo*.

La obra de Shakespeare ha sido arreglada á nuestra escena por Navarro Ledesma y José Cubas.

Consta de cinco actos.

En su desempeño toman parte, junto con Thuillier y Anita Ferri, los principales artistas de la Compañía.

Es la primera función de abono de la nueva temporada.

Mañana se repite *Otefo*.

MOLÉCULA.—

Aunque siempre me ocultes tu alegría, cuéntame tus penas cuando flores; porque en amor, María, acercan más las almas los dolores.

J. B. Ubago.

EN ALBISU.—A primera hora se pone hoy en escena *Gigantes y cabezudos*.

Volverán para Josefina Chaffer los aplausos que anoche se ganó muy merecidamente interpretando el tipo de la Pilar, la apasionada baterra, sencilla y fiel como todas las de su raza.

La segunda tanda está cubierta con *El puñal de rosas* y la tercera, la última, con *La alegría de la huerta*.

Ambas por Leonor de Diego.

Mañana se cantará en Albisu la hermosa zarzuela *Jugar con fuego*, que desde remota fecha no figura, con sentimiento de sus muchos admiradores, en ningún cartel.

Tomarán parte en la representación de *Jugar con fuego* los principales artistas de la Compañía.

Protagonista: Josefina Chaffer.

Otefo.—Ya saben ustedes que con la gran tragedia de Shakespeare inaugura esta noche su temporada en el Na-

## EL NUEVO LOUVRE

MODAS Y CONFECCIONES PARA SENORAS Y NINOS

San Rafael y Amistad.—Teléfono número 1034.

DE DANIEL GABÁS Y Cp.

UN AVISO A LAS DAMAS:

En relación directa esta casa con una gran fábrica de París que trabaja para los almacenes de EL LOUVRE y EL BON MARCHÉ, recibe mensualmente ropa con arreglo á las estaciones corrientes.

Vestidos hechos en toda clase de telas, con modelos adaptables al clima de Cuba.

EL NUEVO LOUVRE

En vista de esto puede ofrecer á las damas confecciones selectas á precios reducidos.

Véase como muestra la siguiente nota de precios:

Table with 2 columns: Item description and Price. Includes items like Sayas de seda, Curbes corsés, and various dresses.

## EL NUEVO LOUVRE

ofrece en sus grandes almacenes los artículos todos de la Estación de invierno.

SAN RAFAEL Y AMISTAD. TELEFONO NUMERO 1034.

cional el gran Thuillier. (Ni cómo podrían olvidarlo, si es esa la comidilla en tertulias, paseos y visitas)

Pero lo que seguramente ignoran es, que al ir al teatro van, á encontrarse con una sorpresa más; es á saber: que sobre cada asiento del gran teatro habitará un elegante esmerado con el reperto de *Otefo* y su argumento.

¿De dónde procede ese regalo? ¡Toma! De una de las casas más populares de la Habana; del *Bazar Fin de Siglo*, que si aprovecha la ocasión para decir al público que es la casa de moda, por sus elegantes boas, capas de invierno, salidas de teatro, artículos de fantasía, etc., etc., lo dice por medio de un valioso y útil obsequio.

CUENTA DEL BENEFICIO.—Salíó antea-ayer equivocada la nota que dimos en las *Habaneras* sobre el resultado de la función que á beneficio de don José Nortes se celebró últimamente en nuestro gran teatro Nacional.

La cuenta exacta es como sigue:

Plata.

Producto total de lo vendido \$1397 40

Sobrepagos, (donativos)... 16 50

Total de lo recaudado... \$1323 90

Únicos gastos, según comprobantes presentados por el Sr. D. Alejandro Garrido... 283 30

Producto líquido á favor del beneficiado... \$1040 60

Donativo del Sr. Alcalde (oro) 5 30

Resultado, como se ve, de los más lisonjeros.

BUEN CALZADO.—Lo tiene todo el año la importante pelería *El Bazar Inglés*, San Rafael esquina á Industria.

En estos días ha puesto á la venta un gran surtido de calzado, para caballeros y señoras, que es de lo más exquisito en su clase.

También tiene fama el calzado para niños de esa casa, por su solidez y horma especial, como que *El Bazar Inglés* tiene fábrica propia que fabrica el calzado con horma criolla, adaptable á nuestro clima.

Este es el secreto.

ESTA NOCHE.—La cuarta representación de *Los Impuestos*, la nueva zarzuela del popular Villoch, llena la primera tanda de la función de esta noche en el concurrido teatro Alhambra.

A segunda hora irá *Juan Jolgorio*, celebrada parodia de J. Robreño, que cada día gusta más.

Como se ve, las obras elegidas para las dos primeras tandas son á cual más divertidas.

Para dar fin al espectáculo se ha designado el juguete cómico *El dinero y el amor*.

El martes, gran acontecimiento: estreno de la zarzuela de Olallo Díaz y el maestro R. Palau, *A Saint Louis*.

BAUTIZO.—En la iglesia de Monserrate recibió el domingo último las regeneradoras aguas del bautismo una preciosa niña, hija dejos esposos don Perfecto Sain y doña Eloísa González, recibiendo los nombres de Blanca Rosa del Carmen.

Apadrinaron á la nueva cristiana nuestro amigo don Prisciliano Tamayo, empleado de la administración de *La Lucha*, y la señorita Maucha Quintero, hija de nuestro también amigo el señor don Néstor Quintero.

Eterna felicidad deseamos á la nueva cristiana.

RETIRATA.—Programa de las piezas que ejecutará la Banda Municipal en la retirada de esta noche en el Malecón:

—Pasodoble Honor Nacional.—Friederman.

—Obertura Guillermo Tell.—Rossini.

—Polka Teunriget.—Ganne.

—Selección de *La Damnation de Faust*.—Berlioz.

—Mazurca N.º (á petición).—Saiut Saéns.

—Polonesa de Concerto.—Vidal.

—Danzón Pulpita.—Fraga.

El Director, G. M. Tomás.

LA NOTA FINAL.—

Jugaban al ajedrez un médico y un abogado, y el médico dijo á su adversario:

—¡Rín dase usted! ¡Es usted hombre muerto!

—¡Lo creo! ¡Lo que puede la fuerza de la costumbre!

Espectáculos

TEATRO NACIONAL.—Gran Compañía Dramática del Sr. Emilio Thuillier.—1.ª de abono.—A las ocho y cuarto. —La grandiosa tragedia en cinco actos *Otefo* (*El moro de Venecia*.)

TEATRO ALBISU.—A las ocho y diez: <